

Programa especial  
de Protección Civil



SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
GOBIERNO DE CHIAPAS

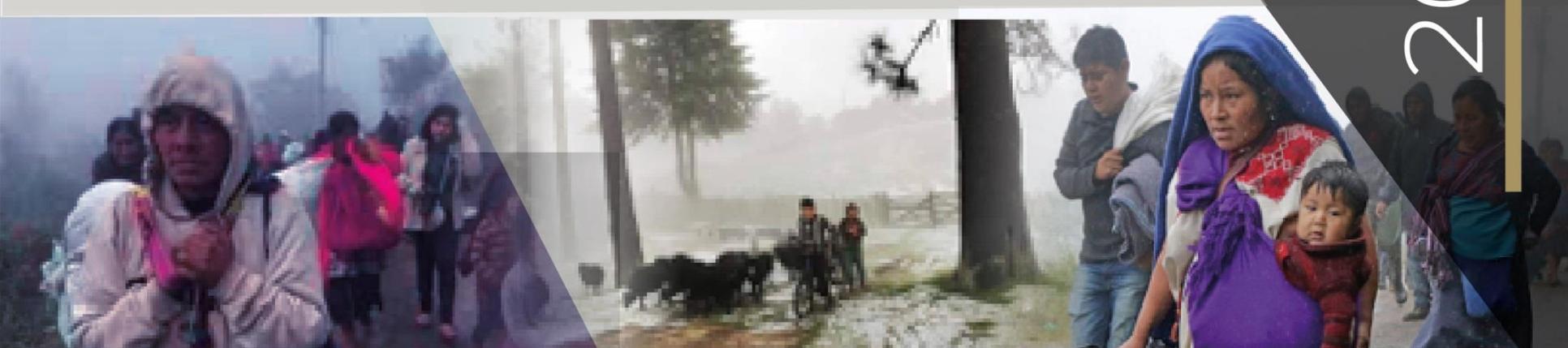


SISTEMA ESTATAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
CHIAPAS

# TEMPORADA INVERNAL

Para la Atención a las Posibles Contingencias  
de los fenómenos Hidrometeorológicos.

2019-2020



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Í N D I C E

### 1. Definición

#### 1.1. Factores Meteorológicos que intervienen

#### 1.1.2. Clasificación Climática de Temporada Invernal

#### 1.1.3. Principales Causas de los Frentes Fríos

#### 1.1.4. Acciones del Programa Invernal

### 2. Introducción

#### 2.1. Antecedentes

#### 2.1.1. Objetivos (General y Específicos)

### 3. Marco Legal

### 4. Coordinación Institucional

#### 4.1. Estructura Organizacional del Sistema de Protección Civil

### 5. Acción del Plan de Contingencia

#### 5.1. Gestión Integral del Riesgos

#### 5.1.1. Identificación de los Riesgos y sus Procesos de Formación

#### 5.1.2. Previsión

#### 5.1.3. Prevención

#### 5.1.4. Mitigación

#### 5.1.5. Preparación

#### 5.1.6. Auxilio

#### 5.1.7. Recuperación



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

6. Identificación de los Riesgos y sus Procesos de Formación

7. Continuidad de Operaciones del Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de Chiapas.

8. Activación del Plan

8.1 Medidas de Seguridad para Asentamientos Humanos Ubicados en Zonas de Riesgos  
(durante la Temporada Invernal para La Población)

9. Elementos de Reducción de Riesgos

9.1. Capacitación y Difusión

9.2. Directorios

9.3. Refugios Temporales

9.4. Fuerza de Tarea Primera Reacción (ESTATAL)

9.5. Fuerza de Tarea Regional (DEPENDENCIAS)

9.6. Recursos Humanos

9.7. Alertamiento

9.8. Centro de Operaciones

9.9. Coordinación y Manejo de la emergencia

10. Evaluación de Daños

10.1. Seguridad

10.2. Búsqueda y Salvamento



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

10.3. salud

10.4. Acciones del Sector Salud

10.5. Aprovisionamiento

11. Comunicación Social de la Contingencia

11.1. Estrategias para Chiapas Basado en el Marco de Sendai 2015- 2030

11.2. Acciones Relevantes a Realizar

11.3. Acciones de Preparación y Prevención

11.4. Identificación y Análisis de Localidades Vulnerables

12. Telecomunicación

12.1. Red Estatal de Comunicaciones

12.2. Estaciones Meteorológicas Automatizadas **(EMAS)**

13. Protocolo de Atención en caso de Emergencia

13.1. Sistema Multialerta

13.2. Acciones Preventivas para la Temporada Invernal

13.3. Medidas Prioritarias en la Etapa de Asistencia Social del Programa

13.4. Dif Chiapas

14. Igualdad de Genero

15. Validación e Implementación del Programa Especial de Protección Civil

16. Vuelta a la Normalidad

17. Glosario



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## DEFINICIÓN



## Temporada Invernal



## Heladas



El invierno es la época más fría de las cuatro estaciones –otoño, primavera, verano-, y comienza con el solsticio de invierno, que se produce entre los días 20 y 23 de diciembre en el hemisferio norte, y entre los días 20 y 23 de junio en el hemisferio sur y finaliza en el equinoccio de primavera, aproximadamente en los días 21 de septiembre en el hemisferio sur y 21 de marzo en el hemisferio norte.

Es de resaltar, que el invierno dura unos días más –aproximadamente 4 días- en el hemisferio austral con respecto al hemisferio boreal o norte. En este sentido, se considera los meses invernales del hemisferio norte diciembre, enero y febrero, y en el hemisferio sur junio, julio y agosto.

Las heladas se presentan particularmente en las noches de invierno por una fuerte pérdida radiativa. Suele acompañarse de una inversión térmica junto al suelo, donde se presentan los valores mínimos, que pueden descender a los 2°C o aún más. Desde el punto de vista agroclimático, es importante considerar a dicho fenómeno, dados sus efectos en el sector agrícola (Engelbert, 1997). Pero es relevante, aunque en menor grado, las afectaciones a la salud de la población que es influenciada por las olas de

# TEMPORADA INVERNAL 2019-2020

## Factores Meteorológicos que Intervienen en la Ocurrencia de Heladas

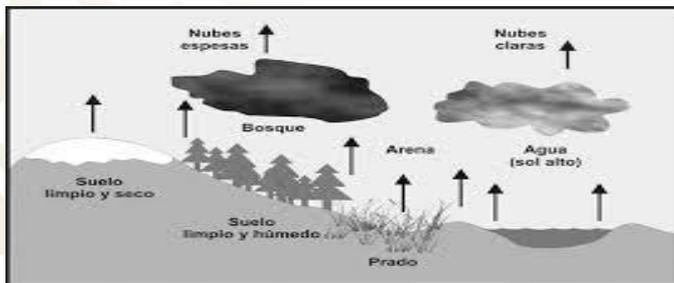
Los cambios en la atmósfera que modifican a las condiciones del tiempo se les identifica como fenómenos meteorológicos; cuando abarcan extensas zonas del planeta se les nombra macro meteorológicos. Ejemplos de éstos son el balance regional de la radiación y la circulación de los vientos. Los factores macro meteorológicos condicionan la época de ocurrencia y la extensión de las regiones donde se desarrollan las heladas.

Los factores macro meteorológicos condicionan la época de ocurrencia y la extensión de las regiones donde se desarrollan las heladas.



### Balance regional de la radiación

La atmósfera recibe energía proveniente del Sol en forma de radiación. Una fracción de la energía es absorbida por la troposfera (capa de la atmósfera más cercana a la Tierra donde se presentan los fenómenos meteorológicos), otra parte se dirige al exterior al ser difundida desde la atmósfera hacia el espacio y el resto llega a la superficie de la Tierra.

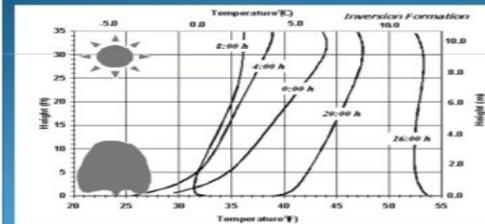


En las noches con cielo cubierto por nubes, gran parte de la energía que se difunde desde la corteza de la Tierra (radiación de calor proveniente del suelo) es reflejada por estas masas de humedad hacia el planeta; otra parte de ella es absorbida y la restante es enviada al espacio.

### TIPOS DE HELADAS

#### • Por Radiación

• Progreso de Inversión Térmica durante la noche



• Considerada intensa cuando temperatura a 10-15 m de altura es 5-8°C mas alta que en la superficie.



# TEMPORADA INVERNAL

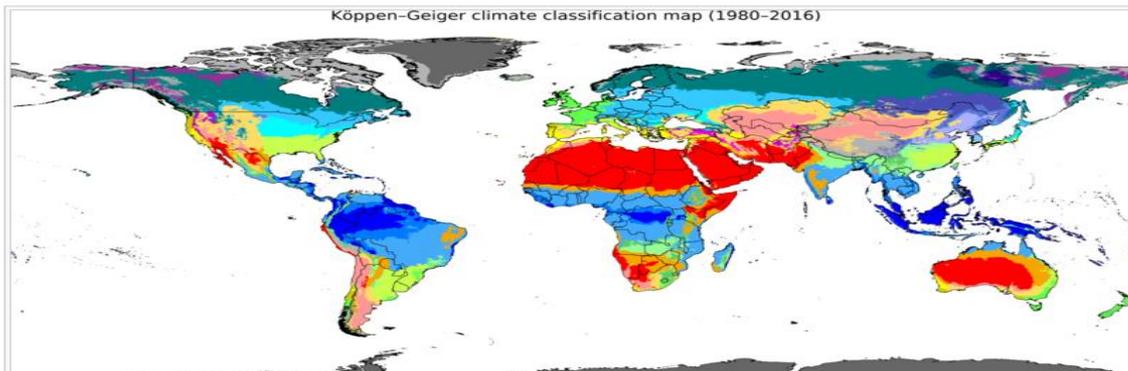
2019-2020

## Clasificación Climática de Temporada Invernal

La **clasificación climática** fue creada en 1900 por el científico y meteorólogo ruso de origen alemán [Wladimir Peter Köppen](#),<sup>1</sup> quien posteriormente la modificó en 1918<sup>2</sup> y la suscribió conjuntamente con [Rudolf Geiger](#) en 1936.<sup>3</sup> Consiste en una clasificación climática natural mundial que identifica cada tipo de clima con una serie de letras que indican el comportamiento de las [temperaturas](#) y [precipitaciones](#) que caracterizan dicho tipo de clima.

Clasificación climática de Köppen					
Dinámica de la temperatura	f, m Húmedo o lluvioso	Dinámica de las precipitaciones			
		Subhúmedo o húmedo-seco		B Seco	
		w de invierno seco	s de verano seco	S Semiárido	W Árido
<b>A Tropical</b> o macrotérmico	Ecuatorial Af Monzónico Am	De sabana Aw	De sabana As	Semiárido cálido BSH	Árido cálido BWh
<b>C Templado</b> o mesotérmico	<b>a Subtropical</b>	Oceánicos: Cfa	Subhúmedos Cwa	Estepario BSk	Árido frío BWk
	<b>b Templado</b>	Cfb	de altitud: Cwb		
	<b>c Subpolar/subalpino</b>	Cfc	Cwc		
<b>D Continental</b> o microtérmico (de invierno gélido)	<b>a Templado cálido</b>	Continental: Dfa	Manchurianos: Dwa	Continental: Dsa mediterráneos: Dsb	Gélido o glacial EF
	<b>b Templado hemiboreal</b>	húmedos: Dfb	Dwb		
	<b>c Subpolar/subalpino</b>	Dfc	Dwc		
<b>E Polar</b>	<b>d Fuerte</b>	Dfd	Dwd		
	De tundra Gélido	Tundra polar ET o Alpino ETH			

Köppen-Geiger climate classification map (1980-2016)

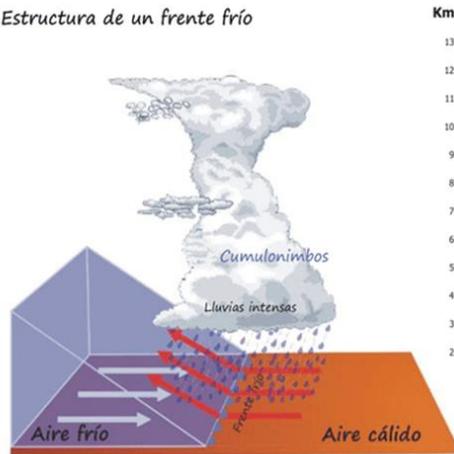


# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Principales Causa de los Frentes Fríos

Estructura de un frente frío



la **Primera Tormenta Invernal** se desplace hacia el sur de E.U.A., dejando de afectar al país. El **frente No. 12** se extenderá muy debilitado y en etapa de disipación en el oriente del Golfo de México, pero mantendrá los nublados y el potencial de lluvias en el sureste del país y en la Península de Yucatán. Asimismo, la **masa de aire** asociada empezará a modificar sus características térmicas. Por su parte, una **zona de baja presión con alta probabilidad para desarrollo ciclónico** continuará intensificándose al suroeste de costas de Jalisco, favoreciendo el ingreso de humedad y el potencial de lluvias en el occidente del país. Un **nuevo frente frío (posible No. 13)** se extenderá sobre la frontera, ocasionando lluvias en norte y noreste de México, mientras que la masa de aire frío que lo impulsa generará durante la noche un **nuevo evento de "Norte" fuerte** en el litoral de Tamaulipas. Finalmente, la **nueva onda tropical No. 53** ingresará al sur de la Península de Yucatán y avanzará hacia el sureste de México.

Un **frente frío**, es el límite entre aire frío y cálido, donde, el aire fresco o gélido asociado es más pesado y empuja por debajo al aire caliente, a medida que sube lo enfría y logra reemplazarlo; si este aire al ascender es lo suficientemente húmedo, entonces, el vapor de agua que contiene se condensa para formar nubes con precipitación a lo largo del eje frontal. Conforme se desplaza el sistema frontal, el aire inestable y húmedo será reemplazado por aire frío, seco y estable.

Existen diferentes tipos de sistema frontales, **fríos, cálidos, estacionarios, ocluidos, de superficie y en la altura**; también se denominan por **magnitud**, por ejemplo, si los sistemas frontales se intensifican los tendremos en **frontogenesis**, pero si se debilitan tendremos que se encuentran en **frontolisis**.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Acciones del Programa Temporada Invernal

El Sistema Estatal de Protección Civil es el conjunto de órganos, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público estatal entre sí, con los gobiernos municipales y con los sectores sociales y privados, con el fin de realizar acciones coordinadas, destinadas a la prevención y protección de las personas y sus bienes, contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre

Parte fundamental de este Sistema, es el Consejo Estatal de Protección Civil, el cual es un órgano consultivo de coordinación de acciones y de participación social para la planeación de la protección en el Estado y es el conducto formal para convocar a los sectores de la sociedad para su integración al Sistema Estatal de Protección Civil.



Este documento nos permite resaltar lo imprescindible que resulta el departamento que se pudiera establecer entre sus participantes, por ello se han plasmado las tareas que deben de hacer todos y cada uno de ellos en las etapas de la Gestión Integral del Riesgo. El **Programa de Protección Civil, por la Temporada Invernal 2019-2020**, es un instrumento de orientación, regulación y de planeación dentro del quehacer de la Protección Civil, el cual establece todas aquellas actividades encaminadas a la salvaguarda de la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente, ante la eventualidad de un desastre, mediante procesos, objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y recursos bien definidos para una adecuada interacción entre las dependencias Federales, Estatales, Municipales y de participación social.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Introducción

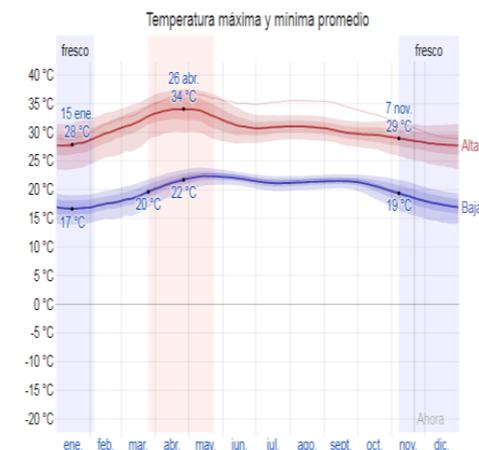
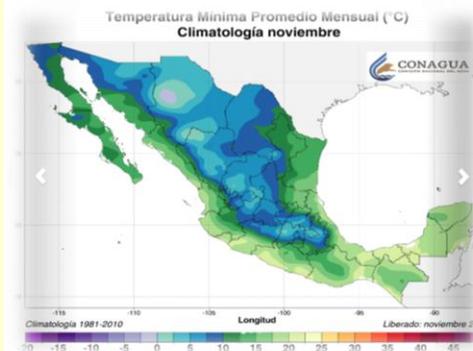
En el mundo, las altas y bajas temperaturas extremas se encuentran en las regiones típicamente cálidas y frías, respectivamente; sin embargo, se pueden presentar también en climas templados, que ocupan latitudes medias. En estas últimas, las temperaturas se consideran extremas cuando descienden sustancialmente de lo normal.

**La CONAGUA a través del Servicio Meteorológico Nacional pronostica de forma preliminar, la posibilidad de que se presenten 53 frentes fríos.**

### Pronóstico

El seguimiento diario de FF que ingresan a territorio Nacional, inicia en septiembre y continua hasta el mes de mayo del siguiente año. A diferencia del monitoreo de los boletines meteorológicos, este tiene como fin registrar el número de sistemas frontales que tuvieron impacto a escala mensual sobre el país, además de mostrar el pronóstico de FF por mes durante toda la temporada. La perspectiva de FF, toma como base el Método de Años Análogos, las fases de osciladores durante el invierno (AO, NAO y PNA), así como las perspectivas de temperaturas mínimas y heladas emitidas para esa estación. Típicamente la perspectiva en su versión preliminar es emitida en el mes de septiembre, posteriormente se realiza una segunda edición en el Foro Climático de Invierno (noviembre) donde formalmente se da a conocer el pronóstico para la temporada, el pronóstico puede incluir modificaciones de acuerdo a las condiciones atmosféricas y oceánicas recientes. Finalmente en enero se hace una tercera revisión.

- La mayoría se espera que tengan impacto en el centro del país.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Antecedentes

En el Estado de Chiapas, durante la Temporada Invernal es posible que se presenten afectaciones a la población más vulnerable, por granizadas, nevadas, heladas y vientos fuertes, acentuada por las condiciones de la población en pobreza multidimensional extrema, rezago social, asentada en accidentes orográficos, la contenida en pueblos y comunidades Indígenas, Personas con Discapacidad (PCD), por la recurrencia a las temperaturas mínimas extremas y al Cambio Climático

En las zonas de mayor elevación con respecto al nivel del mar, se localizan comunidades que se vuelven vulnerables a esta temporada, tanto por el tipo de construcción de sus viviendas y nivel socioeconómico, además que son lugares donde estadísticamente se presentan los efectos de los fenómenos climáticos. Por lo anterior, el Instituto para la Gestión Integral de Riegos de Protección Civil preparó el presente **Programa de Protección Civil, por la Temporada Invernal 2019-2020**, en el que se pretende incluir la participación de todos los sectores de la población, con la finalidad de mitigar los efectos causados por la temporada invernal, principalmente en la población más vulnerable, sus bienes y su entorno.

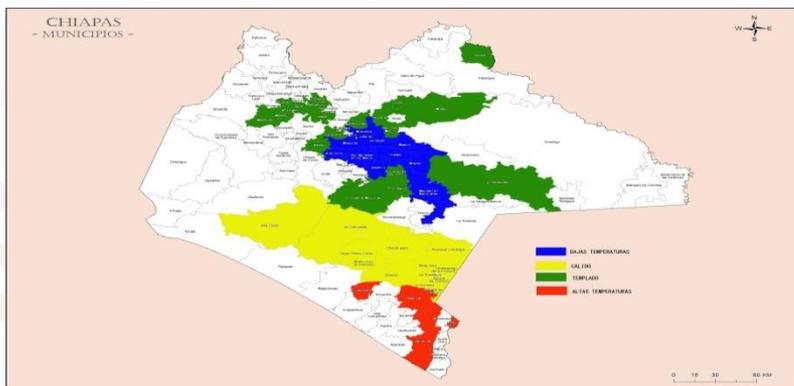


# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Antecedentes

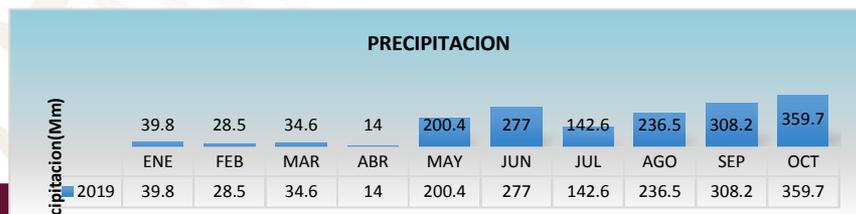
En el periodo de estudio del año 2019, se registraron las temperaturas máximas y mínimas extremas, siendo los siguientes municipios:



CLIMAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS		
TIPO	TEMPERATURA	% EN SUPERFICIE
CALIDO SUBHUMEDO	24.3° - 29.5°	22%
CALIDO HUMEDO	21.5° - 24.2°	27%
TEMPLADPO SUBHUMEDO	19.3° - 21.4°	43%
TEMPLADO HUMEDO	13.7° - 19.2°	8%

MUNICIPIO	CVE	MUNICIPIO	CVE
Acacoyagua	1	Las Margaritas	52
Aldama	112	Las Rosas	75
Amatenango de la Frontera	6	Mazapa de Madero	53
Amatenango del Valle	7	Mitontic	56
Ángel Albino Corzo	8	Montecristo de Guerrero	116
Bejucal de Ocampo	10	Motozintla	57
Bella Vista	11	Oxchuc	64
Chalchihitan	22	Pantelho	66
Chamula	23	Pantepec	67
Chanal	24	Pueblo Nuevo Solistahuacan	72
Chenalhó	26	Rayón	73
Chicomuselo	30	San Cristóbal de las Casas	78
Chilón	31	San Juan Cancuc	111
Coapilla	18	Santiago el Pinar	118
Comitán de Domínguez	19	Siltepec	80
El Porvenir	70	Tapachula	89
Frontera Comalapa	34	Tapalapa	90
Huixtán	38	Tenejapan	93
Ixtapa	44	Teopisca	94
Jitotol	47	Unión Juárez	104
La Concordia	20	Venustiano Carranza	105
La Grandeza	36	Villa Corzo	106
La Libertad	50	Yajalón	109
Larráinzar	49	Zinacantán	110

Blue	BAJAS TEMPERATURAS
Yellow	CALIDO
Green	TEMPLADO
Red	ALTAS TEMPERATURAS



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Objetivos

### Objetivo General

Salvaguardar a la población expuesta a los escenarios asociados con la temporada invernal o de frentes fríos (bajas temperaturas, lluvias, granizadas, vientos fuertes, tormentas invernales, heladas y nevadas), mediante el diseño e instrumentación de medidas preventivas, de auxilio y de recuperación.



### Objetivo Especifico

- Impulsar la cultura de la protección civil, promoviendo el desarrollo de hábitos de prevención, mitigación y auto protección de la población.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno, que permitan realizar las acciones previstas por el presente programa y responder a emergencias con prontitud, eficiencia y eficacia.
- Promover la solidaridad y corresponsabilidad social así como la coadyuvancia en la instrumentación de acciones de auto cuidado y auto preparación.
- Fortificar los mecanismos de coordinación y coparticipación de población y gobierno.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Marco Legal

Para la elaboración del presente documento, se tomaron en consideración los siguientes criterios legales:

### Constituciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Chiapas.

### Leyes:

- Ley General de Protección Civil.
- Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas.

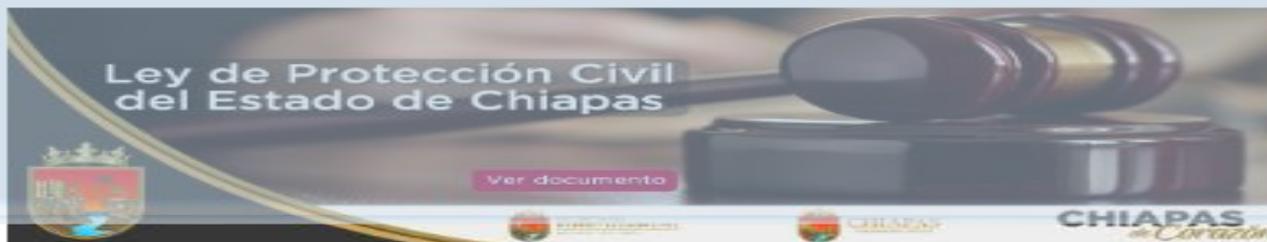
### Reglamentos:

- Reglamento de la Ley General de Protección Civil.
- Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas.



## LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- **Artículo 35.** Los Programas Estatales y Municipales de protección civil, así como los programas institucionales, internos, específicos, líneas de acción y operativos anuales que se deriven de los mismos, se expedirán, ejecutarán y revisarán, conforme las normas generales vigentes en materia de planeación y las disposiciones específicas de esta Ley.
- **Artículo 36.** Los Programas Estatales y Municipales, se integrarán por el conjunto de políticas, estrategias y lineamientos que regulan las acciones de los sectores público, privado y social en materia de protección civil y el manejo integral de riesgos, aplicables a nivel Estatal y Municipal.





# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Coordinación Institucional

### FEDERAL

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO



**SEMAR**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**SINAPROC**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL



**SCT**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



**SEDENA**  
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, TERRITORIAL Y URBANO



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**CONAFOR**  
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



**CONANP**  
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

### ESTATAL

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



**SECRETARÍA DE SALUD**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



**SECRETARÍA DE TURISMO**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



**SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



124 Ayuntamientos Municipales

**SECRETARÍA DE BIENESTAR**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



**SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Estructura Organizacional del Sistema de Protección Civil



Secretaría de Protección Civil del Estado

Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres

Secretarías Municipales

Unidades Internas

Grupos Voluntarios (Equipo de Respuesta Inmediata, Cruz Roja, Bomberos, etc.)

Representantes de los Sectores Académicos, Social, Privado relacionado con las tareas de Protección Civil.  
Comités de Prevención y Participación Ciudadana

## CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

16 Secretarías Estatales

Dependencias Estatales, Federales y Organismos Públicos

Mas de 5000 Comités de Prevención y Participación Ciudadana

7 Cuerpos de Bomberos  
18 Delegaciones de la Cruz Roja Mexicana

124 H. Ayuntamientos



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Acciones del Plan de Contingencias

Se emprenderán recorridos preventivos por puntos críticos de nuestro municipio con el fin de poder identificar personas vulnerables ante las bajas temperaturas, y canalizar si necesitan atención médica, o incluso que sea necesario la activación de algún refugio temporal según sea el caso.



Se mantendrá un constante monitoreo de las condiciones climatológicas durante la actual temporada, conforme a los pronósticos meteorológicos que emita la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a través del Sistema Meteorológico Nacional (SMN), para mantenernos preparados a responder oportunamente acorde a las características de la situación que



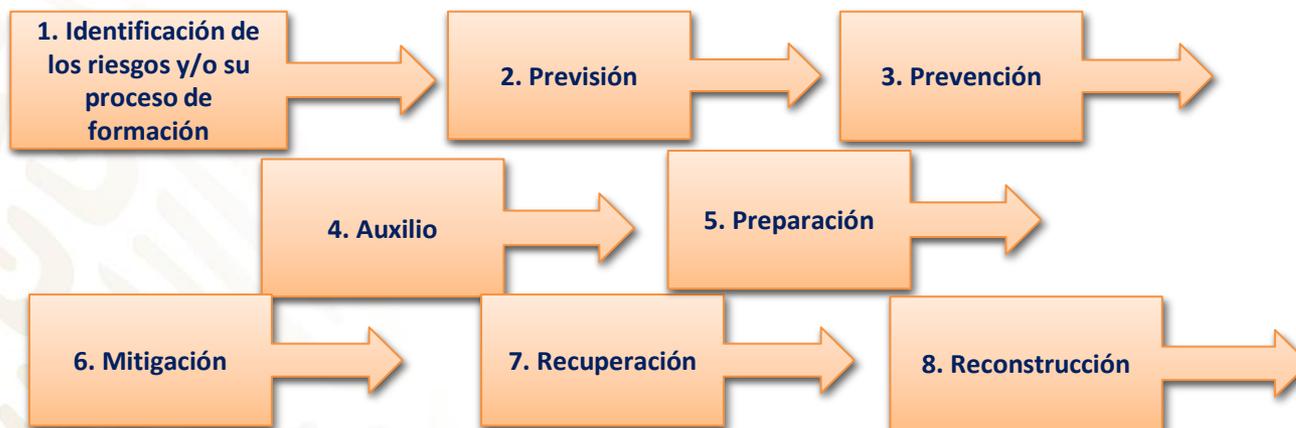
# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Gestión Integral de Riesgo

La Gestión Integral del Riesgo es el conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos (Ley General de Protección Civil, Artículo 2, Fracción XXVII), considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción

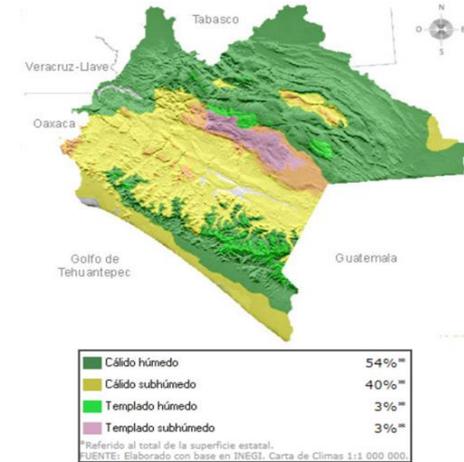
### ETAPAS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO



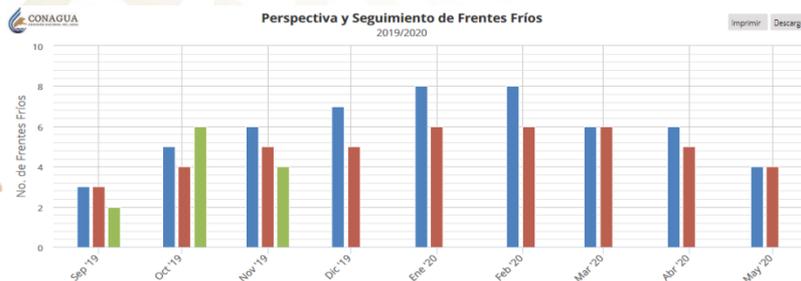
# TEMPORADA INVERNAL 2019-2020

## Identificación de los Riesgos y sus Procesos de Formación

En el Estado de Chiapas Más de la mitad de su territorio, el 54%, presenta clima Cálido húmedo, el 40% clima Cálido subhúmedo, el 3% Templado húmedo y el 3% restante tiene clima Templado subhúmedo. La temperatura media anual, varía dependiendo de la región, de 18°C en los Altos de Chiapas, a 28°C en la Llanura Costeña. La temperatura promedio más alta es de 30°C y la mínima de 17.5°C. La región norte del estado presenta lluvias todo el año, en el resto de la entidad, abundantes lluvias en verano. La precipitación total anual varía, dependiendo de la región, de 1 200 mm a 4 000 mm (Soconusco). El clima de Chiapas favorece el cultivo de café, por lo que es el primer productor nacional, también se cultiva: el maíz, sandía, café, mango, plátano, aguacate, cacao, algodón, caña de azúcar y frijol, entre otros,



El seguimiento diario de FF que ingresan a territorio Nacional, inicia en septiembre y continua hasta el mes de mayo del siguiente año. A diferencia del monitoreo de los boletines meteorológicos, este tiene como fin registrar el número de sistemas frontales que tuvieron impacto a escala mensual sobre el país, además de mostrar el pronóstico de FF por mes durante toda la temporada. La perspectiva de FF, toma como base el Método de Años Análogos, las fases de osciladores durante el invierno (AO, NAO y PNA), así como las perspectivas de temperaturas mínimas y heladas emitidas para esa estación. Típicamente la perspectiva en su versión preliminar es emitida en el mes de septiembre, posteriormente se realiza una segunda edición en el Foro Climático de Invierno (noviembre) donde formalmente se da a conocer el pronóstico para la temporada, el pronóstico puede incluir modificaciones de acuerdo a las condiciones atmosféricas y oceánicas recientes. Finalmente en enero se hace una tercera revisión.



Mes	Pronóstico	Climatología (1981 - 2010)	Observado
Septiembre	3	3	2
Octubre	5	4	6
Noviembre	6	5	4
Diciembre	7	5	0
Enero	8	6	0
Febrero	8	6	0
Marzo	6	6	0
Abril	6	5	0
Mayo	4	4	0
Totales	53	44	12



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Identificación de los Riesgos y sus Procesos de Formación

Es importante destacar que, cuando se conoce la variabilidad climática y las posibles amenazas vinculadas a eventos Hidrometeorológicos extremos asociados potencialmente al cambio climático, es posible determinar, con mayor precisión la vulnerabilidad social y de infraestructura, con la que se podrá definir cuáles son las acciones, derivadas de la implementación de políticas públicas para disminuir los niveles de peligro.



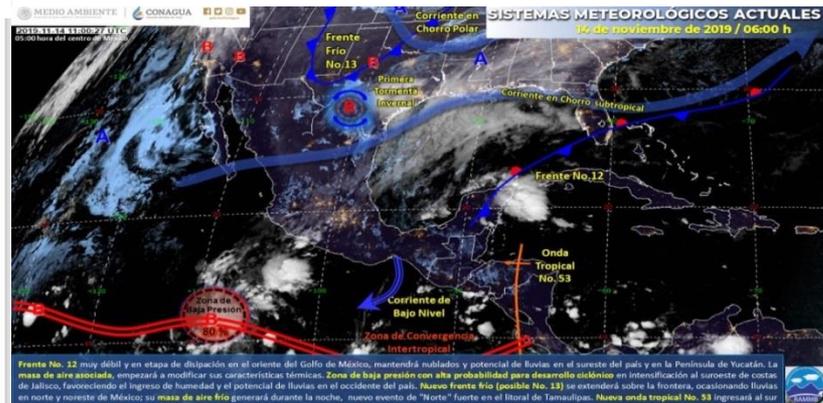
### Pronóstico para la temporada de frentes fríos

2019				2020			
MES	OBSERVADOS	PRONOSTICADOS	PROMEDIO HISTÓRICO*	MES	OBSERVADOS	PRONOSTICADOS	PROMEDIO HISTÓRICO*
SEPTIEMBRE	2	3	3	ENERO	8	8	6
OCTUBRE	5	5	4	FEBRERO	8	6	6
NOVIEMBRE	6	6	5	MARZO	6	6	6
DICIEMBRE	7	7	5	ABRIL	6	5	5
				MAYO	4	4	4

TOTAL DE FRENTES FRÍOS		
OBSERVADOS	PRONOSTICADOS	PROMEDIO HISTÓRICO*
7	53	44

\* Climatología 1981 - 2010



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## ETAPAS DE LA GENTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

**Previsión:** Tomar conciencia de los riesgos que pueden causarse y las necesidades para enfrentarlos a través de las etapas de identificación de riesgos, prevención, mitigación, preparación, Auxilio, recuperación y reconstrucción; sin embargo no es responsabilidad absoluta de la Unidad Municipal sino que, la población debe estar plenamente informada sobre los peligros que amenazan al municipio, los riesgos que corre a causa de estos peligros y los planes del municipio para emitir advertencias y realizar evacuaciones.

cuyo principal objetivo es la protección de las personas y los bienes materiales contra todo tipo de peligros. A continuación, se mencionan algunos ejemplos de lo que la población puede hacer:

### Antes

- Conocer los riesgos y las señales de peligro.
- Elaborar planes de lo que hay que hacer.
- Reunir un equipo de suministros para desastre.
- Ofrecerse a ayudar a los demás.



### Durante

- Poner en práctica el plan previamente formulado.
- Ayudar a los demás. Seguir las recomendaciones y orientación de los encargados de la emergencia al momento del acontecimiento.



### Después

- Reparar los inmuebles dañados.
- Adoptar medidas para evitar o reducir pérdidas futuras.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Prevención:

Es el conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos. Es vital desarrollar estrategias de difusión dirigidas a la población y acceso a información por parte de la unidad municipal, que sea confiable y oportuna. Para ello, se difunden recomendaciones de prevención y autoprotección a través de trípticos, generación y emisión de spots en el sonido local del municipio y radio local, entrega de trípticos, publicaciones en redes sociales y periódicos locales. El acceso y monitoreo de información es permanente a través de los pronósticos hidrometeorológicos emitidos por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), así como de la cabina de Monitoreo de Protección Civil del Estado. Tomando como referencia el pronóstico de frentes fríos para la presente temporada.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Mitigación:

Es toda acción orientada a disminuir el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador sobre un agente afectable. Tomando como referencia los monitoreos diarios de temperatura por parte de la Unidad Municipal, el Sistema Municipal DIF, realiza la entrega de apoyos a personas que lo requieren, tomando en consideración las zonas más vulnerables que se ven amenazadas a sufrir los efectos de los riesgos previamente identificados

## Preparación:

Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

## Auxilio:

Respuesta de ayuda a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, por parte de grupos especializados públicos o privados, o por las unidades internas de protección civil, así como las acciones para salvaguardar los demás agentes afectables.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Recuperación:

Proceso que inicia durante la emergencia, consistente en acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada.



## Gestión correctiva:

Entendida como el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de disminuir el riesgo existente. Contempla la reducción del riesgo y la preparación de la respuesta ante desastres.



Actividades que se ejecutan para restablecer temporalmente los servicios y la infraestructura básica de un área afectada por un desastre. Su objetivo es recuperar temporalmente los servicios y condiciones que permitan la continuidad de las actividades afectadas por el desastre

**Reconstrucción:** La acción transitoria orientada a alcanzar el entorno de normalidad social y económica que prevalecía entre la población antes de sufrir los efectos producidos por un agente perturbador en un determinado espacio o jurisdicción. Este proceso debe buscar en la medida de lo posible la reducción de los riesgos existentes, asegurando la no generación de nuevos riesgos y mejorando para ello las condiciones preexistentes.

**Gestión reactiva:** Entendida como el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar el desastre probable, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. La gestión reactiva interviene sobre el riesgo no reducido.

Es objetivo del proceso de reconstrucción establecer condiciones sostenibles de desarrollo en la comunidad afectada, reduciendo el riesgo a la condición anterior al desastre.

Involucra actividades de planificación, organización y ejecución de la recuperación de la infraestructura física de más largo plazo.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Continuidad de Operaciones del Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de Chiapas.



Ley General de Protección Civil, en la fracción VII del artículo 720 establece la Continuidad de Operaciones como una tarea transversal con especial énfasis en áreas con relación directa a los temas de salud, educación, ordenamiento territorial, planeación urbana-regional, conservación y empleo de los recursos naturales, gobernabilidad y seguridad. El mismo ordenamiento señala en la fracción XII del artículo 2, que es una tarea de instituciones públicas, privadas y sociales.



Para la atención en contingencia por Temporada Invernal, la Secretaría de Protección Civil del Estado mantiene una estrecha coordinación con los municipios a través de los Comités de Prevención y Participación Ciudadana, la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural y con la Comisión Nacional del Agua.

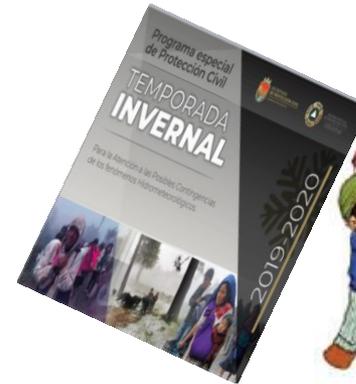


# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Activación del Plan.

Antes de la emergencia y desastre éste se activa cuando reporten a la Coordinación Estatal de Protección Civil, que existen condiciones de presentarse alguna afectación por la acción del descenso de temperaturas en el Estado de Chiapas y que pudiera afectar a la población y sus bienes



Dentro del contenido de dicho manual encontramos como punto de partida la necesidad del hombre de integrarse en grupos organizados para la mejora de su calidad de vida y para su subsistencia en cuanto a disminución de riesgos y alimentación se refiere.

Por si sola, la naturaleza del hombre lo ha impulsado a mejorar cada vez más los procesos con los que contaba para salvaguardar a su población. Estas mejoras desencadenaron la elaboración de “Manuales de Organización y Operación para la prevención y atención de emergencias y desastres ocasionados por fenómenos perturbadores”.

Estos manuales resultan ser parte fundamental de la organización y operación de la Protección Civil como una cultura tanto de prevención de siniestros como de atención ante la presencia de este para lograr el objetivo de salvaguardar la vida y la integridad de la población.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Medidas de Seguridad para Asentamientos Humanos Ubicados en Zonas de Riesgos

En general, todo el estado es vulnerable a percibir bajas temperaturas, sin embargo, se tienen identificadas las comunidades, que geográficamente, se encuentran a una altitud mayor al de otras zonas en los municipio, en donde las temperaturas se llegan a presentar unos grados menos a comparación de las zonas con menor altitud. Es por ello que se trabajara preventivamente para inhibir las situaciones de riesgo y disminuir de esta manera la vulnerabilidad de la población mediante las siguientes acciones. IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ZONAS DE RIESGO Las zonas de riesgos por el registro de bajas temperaturas, en esta temporada invernal, están identificadas en la zona más alta de las comunidades, municipio y del estado; de igual manera se encuentran cercanas a esta zona las comunidades que sufren los efectos del descenso de temperatura.

### Medidas durante la Temporada Invernal para La Población

Tener cuidado con los sistemas de calentamiento para que no se respiren gases que provoquen la intoxicación de las personas.

Permanecer resguardado en el interior de su casa y procurar salir solamente en caso necesario.

Si usted vive en casas con techos o paredes delgadas es conveniente acudir a los albergues cuando se avise de un frio intenso.

Abrigarse con ropa gruesa de preferencia de algodón.

Evitar las prendas ajustadas y de tela sintética.

Asegurarse que las estufas de carbón, eléctricas y de gas estén alejadas de las cortinas.

Vigile la temperatura de los cuartos de los bebes y los ancianos.

Los bebes pierden calor más rápido que los adultos.

Evitar que los niños tengan acceso a los calentadores.

Proteger y cobijar a niños y ancianos.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Elementos de Reducción de Riesgos

### ANTES

- La constante difusión a través de redes sociales, medios periodísticos y radiodifusores sobre las diversas medidas preventivas para cualquier calamidad, han permitido el contar con una sociedad mejor preparada. .
- La creación de planes y programas que asienten las estrategias a ejercer en caso de algún fenómeno perturbador, permitiendo la coordinación interna y mejor desarrollo de nuestro trabajo.



### DURANTE

- El seguimiento de los Planes de Contingencia y Programas de Protección Civil para una mejor coordinación interna, estableciendo las acciones concretas que al ser atendidas, reducen directamente la vulnerabilidad de la población.
- La gran coordinación con Unidades Municipales de Protección Civil, Cuerpos de Bomberos y Delegaciones de Cruz Roja Mexicana de otros municipios, han ayudado en la atención de servicios mayores y facilitado la puntual atención de la emergencia, así como la compartición de conocimientos y equipamiento.
- Las Brigadas Internas como primer respondiente ante las emergencias y en vía pública también, apoyándose con sus conocimiento en la atención de algún servicio al haber coincidido.



### DESPUÉS

- Evaluación de resultados por parte del Consejo Municipal de Protección Civil y profundizar en el análisis de las áreas de fortaleza y oportunidad que se llegaron a obtener para en base a ello determinar las mejores condiciones que permitan seguir velando por la integridad, los bienes y el entorno de la población, para en que así sea el caso, gestionar la intervención de instancias estatales y/o federales, sin que la capacidad de respuesta municipal sea un factor para no concretar un municipio resiliente.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Capacitación y Difusión



Se tiene que la difusión del presente plan y por lo tanto de las medidas preventivas y acciones a seguir en caso de un incidente causado por una helada o nevada se da mediante la publicación del plan en la página de Protección civil del estado, y con el uso de los medios masivos de comunicación.

Se informa de manera oportuna a cada uno de los municipios y sobre todo a los municipios afectados o en alto riesgo de la situación del agente perturbador para que puedan tomar las medidas necesarias.



Se realizan actividades de monitoreo para determinar las zonas de posible afectación y se mantiene informada a la población mediante los medios de comunicación como radio y televisión de las condiciones climatológicas, temperaturas, frentes fríos y situaciones anómalas de temperatura.. En tema de capacitación; se tiene un plan anual de capacitación para el personal de protección civil y para las brigadas de voluntarios, además se capacita a personal de escuelas, hospitales y dependencias federales y estatales en temas de búsqueda y rescate, incendios, inundaciones, sismos y temporada invernal.



Se capacita e informa de manera constante a el personal de Protección Civil del Estado y a los encargados de Protección Civil de los municipios, para que sean capaces de tomar decisiones en casos de presentarse una helada o una nevada y se informa de manera constante a el personal de Protección Civil del Estado y a los encargados de Protección Civil de los municipios, para que sean capaces de tomar decisiones en caso de presentarse una helada y cómo actuar en caso de presentarse un efecto alterno como; intoxicación por CO2 o contraer alguna enfermedad respiratoria grave



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Directorio

Dependencia	Titular	Teléfono
Secretaría General de Gobierno	Lic. Ismael Brito Mazariegos	9626187460 Ext. 20003
Secretaría de Protección Civil	Dr. Luis Manuel García Moreno	961 61 5 51 78 961 61 5 47 12
Secretaría de Turismo	Lic. Katyna de la Vega Grajales	9616170568
Secretaría de Seguridad Pública	Lic. Gabriela del Socorro Zepeda Soto	9616177020 Ext. 1642
Secretaría de Movilidad y Transporte	Lic. Aquiles Espinosa García	9616111919
Secretaría de Salud	Dr. José Manuel Cruz Castellanos	9616189251 9616189250
Fiscalía del Estado	Mtro. Jorge Luís Llaven Abarca	9616172300
Policía Federal	Oswaldo Torres Lopez	96161400546
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Mtra. Zaynia Andrea Gill Vázquez	9616170390
Secretaría de Obra Publica	Arq. Cesar Julio de Coss Tovilla	96187550
CONAGUA	Físico. Cesar Triana Ramírez	9616170460
INIFECH	Dr. Enoc Gordillo Arguello	9616170050
Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas	Profr. Emilio Ramón Ramírez Guzmán	9676783095
Secretaría de educación	Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa	9616188300
VII Región Militar	Gral. Div. D.E.M. Luis Alberto Brito Vásquez	9616141666
Promotora de la Vivienda Chiapas (PROVICH)	Lic. Freddy Escobar Sánchez	9616026196



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Refugios Temporales

El refugio temporal se refiere a la instalación física habilitada para brindar temporalmente protección y bienestar a las personas que no tienen posibilidades inmediatas de acceso a una habitación segura en caso de un riesgo inminente, una emergencia, siniestro o desastre.

El establecimiento y la gestión administrativa de los refugios temporales requieren de especial atención en materia de salud pública por el riesgo que representa con centrar parte de la población en un lugar adaptado.

Regiones	No. De Refugios	Capacidad de Personas	Capacidad de Familias
1. Metropolitana	27	6,823	1,094
2. Valle Zoque	11	3,980	1,012
3. Mezcalapa	17	6,900	1,175
4. De Los Llanos	0	0	0
5. Altos Tzeltal Tzotzil	33	11,368	2,114
6. Frailesca	38	14,180	4,903
7. De los Bosques	33	21,015	4,203
8. Norte	14	2,985	777
9. Istmo-costa	84	10,550	2,110
10. Soconusco	199	39,179	7,441
11. Sierra Mariscal	88	21,755	4,553
12. Selva Lacandona	34	9,030	1,601
13. Maya	6	52,000	1,171
14. Tuliija Tzeltal Chol	26	10,770	3,872
15. Meseta Comiteca Tojolabal	11	9,070	2,955
<b>TOTAL</b>	<b>621</b>	<b>219,605</b>	<b>38,981</b>



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020



**621** refugios temporales en las 15 regiones del estado.

Capacidad para mas de **219 mil** personas.

LOS REFUGIOS ESTÁN DISTRIBUIDOS EN LAS 15 REGIONES DEL ESTADO Y SE ENCUENTRAN LISTOS PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Fuerza de Tarea (Primera Reacción) Estatal

Dependencias	Elementos	Ambulancias	Unidades Móviles	Unidades de Comunicación Móvil	Vehículos	Carrros Pipa	Lanchas	Motos / Cuatrimotos	Moto Acuática	Aeronaves	Clínicas y Hospitales
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2,460	2			375			38			
Fiscalía General del Estado	839										
C-4 / 911	406										
Secretaría de Protección Civil	430	38	1	1	82	21	8	17	1	2	
Secretaría de Turismo	169			12							
Secretaría de Salud	1,458	22									25
Secretaría del Campo	70				54						
Dif Chiapas	165				31						
Secretaría General de Gobierno	32										
INAH	55										
Promotora de Vivienda	15				5						
Cruz Roja Mexicana	177	26	2		3		2				
Bomberos	80				28						
Grupos Voluntarios	193	4			118		19	2			
<b>Total</b>	<b>6,549</b>	<b>92</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>708</b>	<b>21</b>	<b>29</b>	<b>57</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>25</b>



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## FUERZA DE TAREA REGIONAL (DEPENDENCIAS)

REGION	ELEMENTOS	UNIDADES pick up	AMBULANCIAS	CUATRIMOTO
METROPOLITANA	135	10	2	2
MEZCALAPA	169	27	5	0
LLANOS	315	71	8	0
ALTOS	422	38	21	3
FRAILESCA	137	10	3	0
NORTE	784	68	17	0
ISTMO COSTA	791	132	13	4
SOCONUSCO	506	72	10	1
SIERRA	912	86	12	0
SELVA	119	17	7	3
MAYA	206	28	3	0
TULIJA TZELTAL CHOL	923	46	19	0
MESETA COMITECA	411	42	11	0
<b>TOTAL</b>	<b>5,695</b>	<b>637</b>	<b>129</b>	<b>11</b>

Dependencia / Organismos	Unidades Internas	Brigadistas
Dependencias	51	1,691
Órganos Desconcentrados	8	114
Organismos Públicos Desconcentrados	19	619
Organismos Públicos Descentralizados	7	191
Organismos Auxiliares del Ejecutivo	12	276
Organismos Autónomos	39	821
<b>TOTAL</b>	<b>136</b>	<b>3,712</b>



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## RECURSOS HUMANOS

Para la consolidación de información se elabora y mantiene actualizado un inventario de personal, recursos tácticos, técnicos, tecnológicos y logísticos, como parte del conocimiento de las capacidades para la respuesta a emergencias que se puedan presentar en el Estado de Chiapas, consistentes en:

Elementos	Cantidad	Descripción
Personal de la Secretaría de Protección Civil	430 Elementos	Dispersas en el Estado
Comités de Prevención y Participación Ciudadana	5,300 Brigadistas	124 Municipios
Brigadistas de las Unidades Internas	1,793 Brigadistas de 77 dependencias	Administración Pública del Estado.



# TEMPORADA INVERNAL 2019-2020

## MANEJO DE LA CONTINGENCIA

### Alertamiento

Consiste en informar de manera oportuna, precisa y suficiente a las autoridades responsables de participar en las acciones de respuesta a la población ante la presencia o el inminente impacto de un fenómeno perturbador, con el fin de salvaguardar la integridad, los bienes y el medio ambiente, garantizando el funcionamiento de los servicios esenciales de la población. Por lo que, su objetivo es mantener la comunicación permanente de manera clara y oportuna. Instituto de Protección Civil. - Estará permanentemente informando las condiciones meteorológicas que prevalezcan y las difundirá a través de la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado y a través de su sitio web oficial y redes sociales; medios de comunicación escritos, radio y TV, así mismo, se emitirá de manera oportuna el Aviso Precautorio o Alertamiento según corresponda a las Unidades Municipales de Protección Civil, con el fin de que realicen lo propio en sus municipios. Comisión Nacional del Agua. - Informará continuamente sobre las condiciones climatológicas que acontecen en el estado, en caso de presentarse algún evento relevante, lo hará saber mediante boletines informativos (avisos y alertamientos) de las condiciones climatológicas antes, durante y después de la presencia de algún fenómeno hidrometeorológico.

**Proceda** 28 Nov 2019 06:00 hrs.  
Procedimiento Estatal de Alerta por Lluvias  
www.proteccioncivil.chiapas.gob.mx

**TIPO DE LLUVIA RANGO ACUMULADO ESCALA PROCEDA**

- Lluvias fuertes 01 - 50 mm AZUL
- Lluvias muy fuertes 50 - 75 mm VERDE
- Lluvias intensas 75 - 150 mm AMARILLO
- Lluvias torrenciales 150 - 250 mm NARANJA
- Lluvias extraordinarias > 250 mm ROJO

**NOTA:** En los siguientes días persistirá un ambiente diurno cálido a muy cálido, en tanto el potencial para lluvias podría verse favorecido al establecimiento de canales de baja presión en el Golfo de México, y en el sureste mexicano, además del desplazamiento de una nueva Onda Tropical, por lo que a 48 y 72 horas se esperan intervalos de chubascos con tormentas puntualmente fuertes (25 a 50 mm) en Chiapas, Tabasco, norte de Oaxaca, en tanto en el resto de la Región el potencial para lluvias continuará siendo bajo. Finalmente al término del periodo de pronóstico vientos secos en niveles medios y altos limitarán el desarrollo de tormentas.

**SIMBOLOGÍA**

- Lluvias
- Tormenta eléctrica
- Racha de viento
- Chubasco
- Llovizna

**DIRECCIÓN DEL VIENTO**

Norte Noreste Este Sureste Sur Suroeste Oeste Noroeste

### Tabla de Colores de Alerta

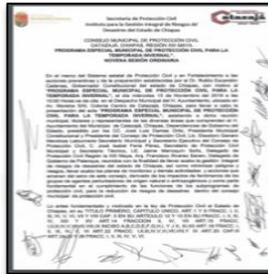
Pronóstico de lluvias (SMN)	Nivel de alerta	Tipo de lluvia
De 0.1 a 25 mm De 25 a 50 mm	Azul	Lluvias Lluvias Fuertes
De 50 a 75 mm	Verde	Lluvias Muy Fuertes
De 75 a 150 mm	Amarilla	Lluvias Intensas
De 150 a 250 mm	Naranja	Lluvias Torrenciales
Superiores a 250	Roja	Lluvias Extraordinarias

# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## ALERTAMIENTO

### Consejos Municipales de Protección Civil Estado de Chiapas



Las principales actividades durante esta temporada por parte de los Consejos Municipales de Protección Civil serán principalmente el analizar y ejecutar la forma para prevenir los desastres y, en su caso, resarcir los daños en cada una de sus localidades. Así mismo, detectar un riesgo cuya magnitud rebase sus propias posibilidades de respuesta, deberá hacerlo del conocimiento a la Secretaría de Protección Civil, con objeto de que se estudie la situación y en conjunto se propongan medidas preventivas que puedan aplicarse con aprobación del Ayuntamiento Municipal. Para dar cumplimiento a lo que enmarca y faculta la Ley Estatal de Protección Civil, así como a lo considerado en la Ley General de Protección Civil en el **Programa de Protección Civil, por la Temporada Invernal 2019-2020**



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Centro de Operaciones

El centro Estatal de Operaciones es el Centro temporal que se instalara ante una emergencia provocada por un Fenómeno perturbador que rebase las capacidades del municipio, y, por lo tanto, sea de carácter Estatal. Servirá como cetro de Comando para la coordinación entre dependencias, entidades, instituciones y organismos de los sectores público, social, privado y académico, grupos voluntarios y la población en general.



Los municipios establecerán sus propios Centros de Operaciones, que a su vez servirán en una situación de contingencia que rebase sus capacidades y tomando en cuenta su localización e infraestructura, de Centro Estatal de Operaciones.



Cuando se tenga conocimiento de la presencia de un fenómeno perturbador o de la ocurrencia de una contingencia, emergencia o desastre; el Consejo Estatal de Protección Civil podrá ser convocado por el presidente, secretario ejecutivo o secretario técnico, quienes darán la instrucción de emitir la convocatoria correspondiente para integrar los grupos de trabajos en el Centro Estatal de Operaciones para la atención de la emergencia. El Centro Estatal de Operaciones que es el órgano técnico y administrativo que coordina la atención de la emergencia, se integra en el área destinada para este fin en las instalaciones del Instituto de Protección Civil.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Coordinación y Manejo de Emergencias

Las principales instancias involucradas en un incidente se coordinarán con Protección Civil para la atención de un incidente causado por un fenómeno hidrometeorológico como puede ser una Helada o una Nevada.



La coordinación por parte de protección civil del estado se dará mediante un sistema de mando de incidentes que se basa en principios tales como: Terminología Común, Mando, Planificación, Instalaciones y recursos, Comunicaciones y Manejo de información, Profesionalismo.

Esto estará sujeto a la coordinación de las demás dependencias y aplica para el mecanismo de Protección Civil en un esfuerzo por coordinarse con las demás instancias de apoyo e involucradas en la atención de un incidente provocado por una helada o nevada, como: búsqueda y rescate y todas aquellas que estén dentro de la gestión del riesgo.



Las dependencias involucradas en la atención de un incidente por fenómeno hidrometeorológico tendrán procedimientos internos específicos para las tareas asignadas en la atención del incidente.

A manera de ejemplo se muestra un organigrama con la estructura de un **Sistema de Mando de Incidentes**(SCI) que se tomara como pauta para la organización del Centro de operaciones y que estará directamente relacionado con la magnitud del incidente, tomando en cuenta que solo se activara el equipo que sea necesario.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Evaluación de Daños. EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades)

La Evaluación de Daños es el proceso de recolección de información referida a la identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

La evaluación de daños es el proceso de recopilación y análisis de información pertinente a las emergencias a los desastres y con la finalidad de la identificación cuantitativa y cualitativa de los efectos que deja un desastre causado por un fenómeno de cualquier tipo, para este caso una helada o nevada, el objetivo principal de la evaluación de daños es tener la información necesaria para poder tomar decisiones oportunas y acertadas durante y después de una contingencia.

Las características de la información recopilada deberán tener las siguientes características:

**Objetiva:** sólo debe registrar los daños realmente ocurridos y que deben ser considerados

**Oficial:** debe ser la voz del Consejo de Protección Civil o de él que sea responsable de tomar decisiones dentro de la estructura utilizada para el incidente, de esta forma se centraliza la evaluación en una autoridad oficial.

**Dinámica:** además de los daños inmediatos, es necesario proyectar los posibles daños secundarios y las probables necesidades que éstos generan a fin de anticipar sus efectos para la toma eficaz de decisiones y evitar daño colateral.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Seguridad.

Para garantizar las condiciones permanentes de seguridad en todos los aspectos de una población en caso de alguna situación de emergencia como son inundaciones, deslaves, heladas, incomunicación por nevada y demás causados por un fenómeno natural se deben establecer medidas claras con apoyo de instituciones tales como la Secretaría de Seguridad Pública, SEDENA, MARINA.

Es importante recalcar que es tarea de la secretaria de seguridad pública en coordinación con Protección Civil y con el apoyo de instituciones federales como SEDENA, MARINA, Policía Federal, preservar la actividad económica y los bienes de la población, entre otras las actividades a realizar son:

Resguardar bienes en instalaciones estratégicas de los municipios y del estado.

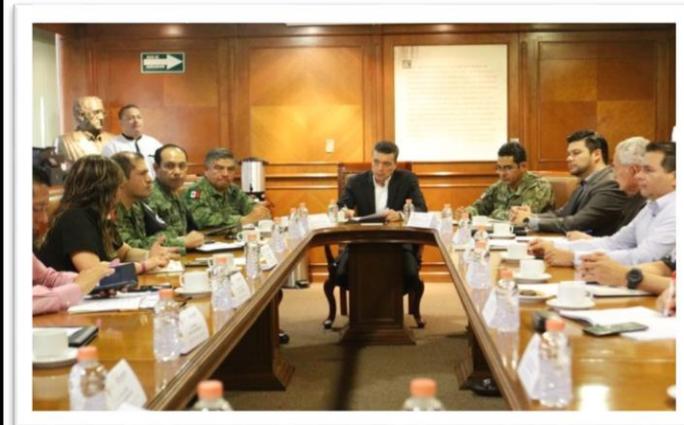
Control del acceso a las zonas identificadas como afectadas.

Apoyo durante y después de la evacuación de la población afectada.

Mantener vigiladas las rutas de acceso y de evacuación de las zonas afectadas.

Durante la atención de la emergencia garantizar la seguridad del personal en acción y de la población afectada.

Resguardo y vigilancia de los refugios temporales.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Búsqueda, Salvamento y Rescate.

El objetivo principal de las tareas de búsqueda, salvamento y rescate son las de preservar la integridad y vida humana. Esto se logra mediante la coordinación de diferentes dependencias gubernamentales y grupos voluntarios.

Protección Civil Municipal – Son los primeros respondientes, por tanto, son los primeros en reaccionar ante una emergencia, esto se logra mediante la preparación de activos en cada municipio, sobre todo donde existan zonas de riesgo. Protección civil del Estado. – Toda vez que la capacidad de los municipios se vea rebasada se acudirá a la Dirección de Protección Civil del estado quien coordinara las acciones de emergencia y de todas las instituciones participantes en las tareas de seguridad y auxilio. SEDENA. – En caso de que sea necesario se acudirá a esta institución quien establecerá los mecanismos de coordinación con el ejecutivo estatal de Protección Civil en materia de búsqueda, salvamento y rescate, mediante planes internos y procedimientos de rescate y Protección Civil. En caso de que la contingencia rebase la capacidad de respuesta de las autoridades civiles, el ejército mexicano podrá en funcionamiento el Plan DN-III Ayuda. Bomberos. – Con su personal capacitado efectuaran tareas de rescate y salvamento de la población afectada en coordinación con el personal de Protección Civil, policía municipal, policía estatal y SEDENA cuando sea el caso. Cruz Roja y Cruz Verde. – Brindaran apoyo médico a personas que después de ser rescatadas necesitan atención médica urgente. Cuerpos de Rescate Policiacos. – Se encargan de brindar seguridad a el personal que se encuentra en las tareas de auxilio y a la población que ha sido rescatada, apoya en tareas de evacuación y rescate. Cuerpos de Rescate voluntarios. – De acuerdo a la ley general de Protección Civil las brigadas de grupos voluntarios estarán capacitadas para tareas de búsqueda y rescate que efectuaran toda vez que se presente una contingencia, se establecerá su coordinación con Protección Civil del Estado. Policía Federal, Estatal, Municipal y Fuerza Civil. - Auxilian en la tarea de rescate a la población afectada mediante la evacuación de la población. Establecen los perímetros de seguridad en la zona afectada. Servicios Aéreos del Gobierno del Estado. – Auxilian en las tareas de apoyo de rescate en zonas poco accesibles o de alto riesgo.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Salud

El objetivo principal ante cualquier tipo de contingencia es salvaguardar la vida de la población y para ello es parte fundamental el servicio médico durante una emergencia, ante una crisis el sector salud es uno de los más importantes para lograr este objetivo.

De acuerdo a datos de la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas hay Hospitales, Centros de Salud y Almacenes, que en algún momento determinado podrían brindar su servicio, se tiene registrada la capacidad de cada centro de atención médica y la población que es atendida. Además de esto se establecen unidades de atención médica y de primeros auxilios cerca de la zona de emergencia, y se aprovisiona de medicamentos contra posibles infecciones y síntomas causados por la contingencia; antibióticos, analgésicos, desinflamatorios, entre otros.

Cruz roja. – Cuenta con ambulancias y unidades médicas móviles que en caso de alguna contingencia puede utilizar para tender personal afectado, en caso de emergencia proporciona servicios de traslado de personas lesionadas y proporciona personal capacitado para dar primeros auxilios en los refugios temporales.

Hospitales privados. – Brindan servicio hospitalario, de atención médica urgente a la población afectada.

SEDENA. – A través de su personal de sanidad da apoyo en la zona de afectación y establecen unidades médicas de primeros auxilios y de estabilización cerca de la zona de afectada. Y cuenta con el Hospital Militar Regional Cuarta Región Militar.

## Acciones del Sector Salud

- Protección contra riesgos sanitarios.
- Vacunación a personas vulnerables (Influenza)
- Vigilancia epidemiológica ante la presencia de infecciones de vías respiratorias en esta temporada.
- Difusión de medidas preventivas.
- Asistencia a la población afectada, especialmente las ubicadas en albergues.
- Asistencia médica y medicamentos.
- Operación del Laboratorio Estatal de Salud Pública.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Aprovisionamiento

Para garantizar la correcta aplicación de las medidas de emergencia durante la presencia de un Fenómeno Hidrometeorológico es necesario que los tres órganos de gobierno prevean los recursos humanos, materiales y financieros requeridos para la reducción de los riesgos y para la atención de emergencias. Aunado a esto, en los gobiernos municipales es obligatorio considerar la actividad presupuestal destinado a la atención de este tipo de fenómeno.



**De igual manera será necesario que tengan en cuenta los siguientes puntos:**

- La instalación y cooperación estrecha en el seno del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Elaboración de sus mapas de riesgos.
- Elaboración de los Planes Municipales de Protección Civil apegado a la Guía para la Elaboración de Programas de Protección Civil y Planes de Contingencias.
- Diseño de sus planes operativos de respuesta a emergencias o desastres, con sus diferentes esquemas, modelos o denominaciones.
- Tener en consideración la programación de recursos presupuestales para la atención de emergencias.
- Diseño de mecanismos de corresponsabilidad que aseguren una respuesta rápida y eficaz para el pronto retorno a la normalidad.
- Garantizar la funcionalidad de sus equipos, integrando un inventario de todos los recursos humanos y materiales para el auxilio y la atención de la emergencia.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Comunicación Social de la Contingencia

La comunicación es uno de los pilares fundamentales para un buen manejo de la emergencia, es importante puntualizar las siguientes consideraciones para entender mejor el desarrollo analítico, pragmático y productivo del término. De inicio se debe considerar que la información y la comunicación deben definirse de manera exacta y precisa en función de su utilidad práctica, y evitar al máximo la mala interpretación de tan importante herramienta. Así entonces, se tiene que precisar lo siguiente:

1. La comunicación debe ser considerada con lenguaje incluyente, clara, precisa y que genere una gestión eficaz de la información entre los diferentes entes y personas que integran la organización de la respuesta en situaciones de desastres.
2. Las nuevas tecnologías de comunicación permiten ser más eficientes y hacer más productiva la organización de la respuesta humanitaria en situaciones de emergencias.
3. Las estrategias y procesos de comunicación social y las relaciones públicas permiten garantizar la información de manera clara, precisa y oportuna, generando procesos de opinión respecto a la organización de respuesta a la emergencia.
4. Deberá considerarse las etnias, edad y género, respecto a la información que se quiera dar a conocer.



Por lo anterior, se deberán fortalecer las siguientes consideraciones:

Trabajar de manera estrecha y conjunta con los medios de comunicación.

- Promover espacios públicos para dar a conocer la información sobre las amenazas y peligros a la población de los riesgos estacionales.
- Dar amplia difusión a los protocolos de actuación, para saber cómo responder ante una emergencia, como el acceso y uso de información de riesgos y amenazas, con el fin de sensibilizar a la población.
- Presentar de manera pública masiva y periódica los posibles escenarios y proyecciones de riesgos a futuro.
- Promover la difusión y aplicación de Programas Especiales



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Estrategias para Chiapas basados en el Marco de Sendai 2015-2030

- ☑ Incrementar la comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de las personas, bienes y entorno para la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención, reducción y mitigación de los efectos ad versos.
- ☑ Fortalecer la gestión del riesgo de desastres desde las escuelas, municipios y comunidades promoviendo una amplia participación ciudadana para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación, fortaleciendo alianzas entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones en la aplicación de instrumentos financieros, técnicos y académicos para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible.
- ☑ Incrementar las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante medidas estructurales y no estructurales para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, sus bienes, así como del medio ambiente para salvar vidas, prevenir y reducir las pérdidas y asegurar la recuperación y rehabilitación efectivas.
- ☑ Fortalecer la preparación para casos de desastres, adoptando medidas con anticipación a los acontecimientos, integrar la reducción del riesgo de desastres en la preparación y asegurar que se cuente con capacidad suficiente para una respuesta y recuperación eficaces a todos los niveles, buscando reconstruir mejor.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Acciones Relevantes a Realizar

- Instalación del Consejo Estatal de Protección Civil
- Desarrollo del Programa Estatal de Protección Civil 2018-2024.
- Instalación de los 124 Consejos Municipales de Protección Civil.
- Reunión Estatal de Protección Civil.
- Capacitación formal de 124 Secretarios Municipales de Protección Civil en la Escuela Nacional de Protección Civil Campus Chiapas.

### **Operación del Programa Especial de Protección Civil Temporada Invernal.**

- Transversalización del Manejo Integral de Riesgos de Desastres en las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal, Unidades Internas de Protección Civil.
- Impulso a los Reglamentos de Construcción de los Municipios y Elaboración de su Atlas de Riesgos.
- Fortalecimiento del Plan Tacaná.
- Presentación del Programa Integral de Desarrollo Institucional de la Escuela Nacional de Protección Civil Campus Chiapas.
- Fortalecer el Programa Preventivo de Protección Civil, PP5.
- Atención a Personas Desplazadas.
- Avanzar en la Reconstrucción.



# TEMPORADA INVERNAL 2019-2020

## Acciones de Preparación y Prevención

Con estas acciones se busca reducir los daños y consecuencias sociales y económicas, en caso que un fenómeno natural afecte a la población vulnerable a las bajas Temperaturas.

Reuniones del Comité Estatal de Emergencias en la Escuela Nacional de Protección Civil, campus Chiapas.

Ubicación de localidades por arriba de los 1800 metros sobre el nivel del mar que tengan un alto grado de marginación.

Alertamiento en todo el Estado a través de los medios de comunicación. (Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, )

Difusión Permanente de Boletines emitidos por la CONAGUA y el IPGIR

Monitoreo a través del sistema de Radiocomunicación en las localidades mas vulnerables.



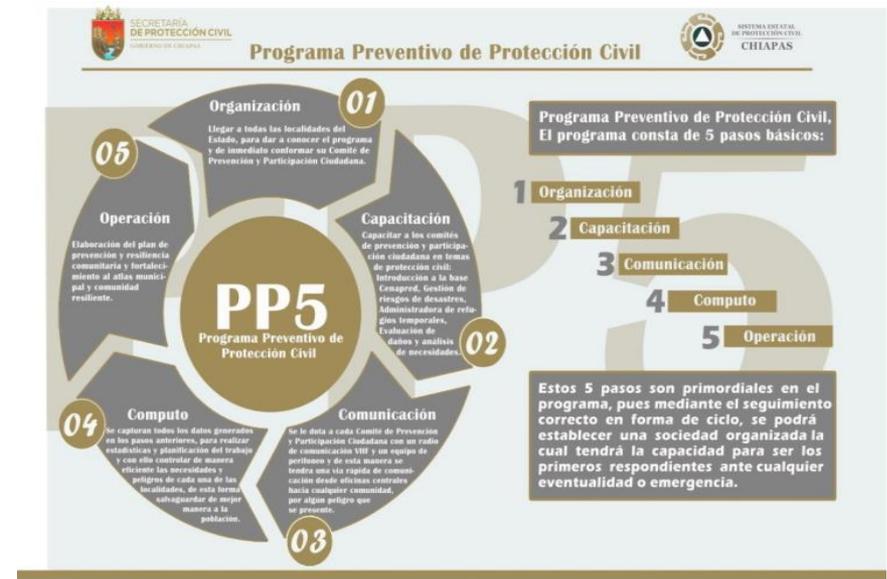
# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Acciones de Preparación y Prevención

El Programa Preventivo de Protección Civil PP5, se basa en la **Prioridad 2 del Marco de Sendai** que consiste en:

- Fortalecer gestión del riesgo de desastres para manejar mejor el riesgo de desastres en su dimensión local”.
- En Chiapas, construimos la cultura de la protección civil desde la base comunitaria.
- Difundir por medio de Radios Bases, Perifoneo y/o Reuniones Ejidales los boletines que de manera diaria son emitidos por Conagua y el IGIRD



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Identificación y Análisis de Localidades Vulnerables

Municipio	Localidad	Municipio	Localidad
Acacoyagua	1	Las Rosas	29
Aldama	21	Mazapa de Madero	50
Amatenango del Valle	54	Mitontic	20
Amatenango de la Frontera	113	Montecristo de Guerrero	48
Ángel Albino Corzo	3	Motozintlla	368
Bejucal de Ocampo	43	Oxchuc	147
Bella Vista	80	Pantepec	2
		pantelho	118
Chicomuselo	206	Pueblo Nuevo Solistahuacan	11
Chalchihitan	43	Rayón	7
Chamula	144		
Chanal	16		
Chenalho	144		
Comitán de Domínguez	268		
Chilón	1	San Cristóbal de las Casas	98
Coapilla	1	San Juan Cancuc	37
		Santiago el Pinar	13
El Porvenir	53	Siltepec	183
Frontera Comalapa	222	Tapachula	15
Huixtán	61	Tapalapa	66
Ixtapa	1	Tenejapan	
Jitotol	1	Teopisca	100
La Concordia	10	Unión Juárez	1
La Grandeza	42	Venustiano Carranza	1
La Libertad	1	Villacorzo	1
Larráinzar	77	Yajalón	1
Las Margaritas	17	zinacantan	53

+ 1,800 m.s.n.m.

1,239,375  
Personas

48 Municipios

2,857  
comunidades



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Telecomunicaciones

El Sistema Estatal de Protección Civil, cuenta con un sistema de comunicación en las 15 regiones del Estado de Chiapas, mediante la implementación de una red de radios que permite a las comunidades, el envío de información directamente al Instituto de Protección Civil o a la Cabecera Municipal, para el procesamiento e integración dentro del Sistema Integral de Protección Civil. En esta temporada el sistema de información tiene una plataforma comunitaria a través de los Comités de Prevención y Participación Comunitaria, el cual es monitoreado por el Centro de Monitoreo el cual permite dar atención oportuna ante cualquier emergencia que se presente.

**Tabla de Radios Distribuidos por Regiones en el Estado de Chiapas.**

MUNICIPIO	LOCALIDAD	LATITUD	LONGITUD	ESTADO
Berriozábal	Berriozábal	164755	-0931620	Bueno
	Las Camelias	165231	-0932407	Bueno
	Las Maravillas	165729	-0931915	Bueno
Suchiapa	Suchiapa	163746	-0930530	Bueno
	Pacú	163809	-0930804	Bueno
	Plan de Mulumí	163802	-0930711	Bueno
Chiapa de Corzo	Chiapa de Corzo	164225	-0930050	Bueno
	América Libre	163647	-0925935	Bueno
	Salvador Urbina	163807	-0930010	Bueno

### REGION VALLE ZOQUE

MUNICIPIO	LOCALIDAD	LATITUD	LONGITUD	ESTADO
Cintalapa	Cintalapa de Figueroa	164142	-0934318	Bueno
	Constitución (El Chayotal)	165649	-0935614	Bueno
	Corazón del Valle	162511	-0935904	Bueno
Jiquipilas	Jiquipilas	164000	-0933900	Bueno
	Francisco Villa Dos	164740	-0933539	Bueno
	Llano Grande	164921	-0933500	Bueno
Ocozocoautla de Espinosa	Ocozocoautla de Espinosa	164545	-0932230	Bueno
	El Aguacero	164650	-0932928	Bueno
	Ocozocoautla de Espinosa	164545	-0932230	Bueno
	El Aguacero	164650	-0932928	Bueno
	San Andrés	164358	-0933050	Bueno



## REGIÓN NORTE

Municipio	Localidad	Latitud	Longitud	Estado	
Amatán	Amatan	172225	-0925103	Bueno	
	El Calvario	171852	-0925103	Bueno	
	Francisco I. Madero	172620	-0925505	Bueno	
	Limón	171824	-0925505	Bueno	
	Morelia	172122	-0924619	Bueno	
	Reforma y Planada	172307	-0925619	Bueno	
	El Retiro	172041	-0925342	Bueno	
	Puyacatengo	172520	-0925342	Bueno	
	San José Buena Vista	172112	-0925122	Bueno	
	El Carmen	173017	-0925230	Bueno	
	Linda Vista Arroyo Grande	172422	-0924805	Bueno	
	San Antonio 3 Picos	171929	-0925208	Bueno	
	Chapultenango	172020	-0930745	Bueno	
	Carmen Tonapá	171829	-0930936	Bueno	
Chapultenango	Guadalupe Victoria	171920	-0930936	Bueno	
	Movac 1era. Sección	172116	-0930537	Bueno	
	Nanchital	172121	-0930743	Bueno	
	Río Negro	172000	-0930611	Bueno	
	Valtierra Centro	171846	-0930601	Bueno	
	Cumbre Valtierra	171643	-0930636	Bueno	
	San Miguel Buenavista	171918	-0930300	Bueno	
	Los Sanchez	171916	-0930619	Bueno	
	Ixhuatán	171734	-0930033	Bueno	
	Chapayal Grande	171742	-0925643	Bueno	
	San Miguel	171920	-0925643	Bueno	
	Santa Anita	171743	-0930255	Bueno	
	Ignacio Zaragoza	171720	-0925625	Bueno	
	Ixhuatán	Emiliano Zapato	171855	-0925618	Bueno
El Cacaté		171746	-0930247	Bueno	
Pojoyal 2da. Sección		171725	-0925951	Bueno	
El Majagual		172014	-0925914	Bueno	
Nueva Esperanza		171728	-0930200	Bueno	
Ostuacán		Ostuacán	172420	-0932012	Bueno
		Amacoite 1era. Sección	173030	-0932419	Bueno
	Copano 2da. Sección	175954	-0932419	Bueno	
	Lindavista	172833	-0932848	Bueno	
	Nuevo Guadalupe Victoria	172422	-0932848	Bueno	
	Nuevo Xochimilco	172716	-0932209	Bueno	
	Alto Amacoite 3era. Sec.	172425	-0933017	Bueno	
	La Peña 1era. Sec	173013	-0932651	Bueno	
	La Peña 2da. Sec	173156	-0932529	Bueno	
	Laguna la Campana	172151	-0931933	Bueno	



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## REGIÓN NORTE

Municipio	Localidad	Latitud	Longitud	Estado
Ixtacomitán	El Escobal	172207	-0930743	Bueno
	Lomas del Caballo 1ra Sección	172238	-0930401	Bueno
Ixtapangajoya	Ixtapangajoya	172945	-0930008	Bueno
	La Gloria	172626	-0931145	Bueno
Juárez	El paraíso	174551	-0931354	Bueno
	Santa Cruz Tapete Abajo	174746	-0930214	Bueno
Reforma	Reforma	175150	-0930847	Bueno
	Macayo 3a. Sección	175627	-0931740	Bueno
	Macayo 4a. Sección	175438	-0932009	Bueno
Solosuchiapa	Solosuchiapa	172542	-0930146	Bueno
	Álvaro Obregón	172322	-0925927	Bueno
	El Naranja	171911	-0930057	Bueno
Sunuapa	Sunuapa	172920	-0931435	Bueno
	La Libertad	172850	-0931320	Bueno
	Santa Cruz 1a. Sección	173105	-0931446	Bueno
Pichucalco	Pichucalco	173031	-0930706	Bueno
	Nicapa	172525	-0931238	Bueno
	Plutarco Elías Calles	173648	-0932339	Bueno



MUNICIPIO	LOCALIDAD	LATITUD	LONGITUD	ESTADO
Aldama	Aldama	165503	-0924117	Bueno
	Xulumo	165451	-0924238	Bueno
Amatenango del Valle	Amatenango del Valle	163138	-0922605	Bueno
Chalchihitan	Chalchihuitán	165740	-0923708	Bueno
	Canteal	170008	-0923527	Bueno
	Chiquinshulum	170422	-0923552	Bueno
Chamula	Chamula	164715	-0924121	Bueno
	Cruzton	164534	-0923445	Bueno
	Romerillo	164559	-0923404	Bueno
Chanal	Chanal	163927	-0921527	Bueno
	Natiltón	163139	-0921240	Bueno
	Saxchilbalté	164122	-0920520	Bueno
Huixtán	Huixtán	164236	-0922710	Bueno
	Eshpuilho	164234	-0922824	Bueno
	Los Pozos	163924	-0922405	Bueno
Larráinzar	Larráinzar	165301	-0924248	Bueno
	Bachén	165712	-0924619	Bueno
	Talonhuitz	165431	-0924331	Bueno
Mitontic	Mitontic	165210	-0923748	Bueno
	Chalam	165326	-0923258	Bueno
Oxchuc	Oxchuc	164710	-0922036	Bueno
	Lelenchij	165030	-0922443	Bueno
Pantelho	Navil Tapja	164255	-0921735	Bueno
	Pantelhó	170020	-0922810	Bueno
	San Fernando	170032	-0922609	Bueno
San Cristóbal de las Casas	San Cristóbal de las Casas	164412	-0923818	Bueno
	Napite	163324	-0922208	Bueno
	Rancho Nuevo	164011	-0923332	Bueno
San Juan Cancuc	San Juan Cancuc	165330	-0922215	Bueno
	Chiloljá	165312	-0922530	Bueno
	Chacté	165623	-0922032	Bueno
Tenejapa	Tenejapa	164902	-0923026	Bueno
	Amaquil (Patio Amplio)	165514	-0922711	Bueno
	Tres Cerros	165455	-0922822	Bueno
Teopisca	Teopisca	163222	-0922825	Bueno
	Nuevo León	162909	-0923415	Bueno
	Betania	163636	-0923123	Bueno
Zinacantán	Zinacantán	164535	-0924320	Bueno
	Navenchauc	164403	-0924640	Bueno
	Pasté	164226	-0924427	Bueno
Chenalhó	Chenalhó	165337	-0923733	Bueno
	Chimtic	165521	-0923604	Bueno

Municipio	Localidad	Latitud	Longitud	Estado
Francisco León	Arroto grande	172101	-0931833	Bueno
	Azapac Amatal	171420	-0931737	Bueno
	San José Maspac	171741	-0931839	Bueno
	Naranja	171720	-0932108	Bueno
	San Miguel la Sardina	171739	-0932108	Bueno
	Vicente Guerrero	171729	-0931234	Bueno
	Cristo Rey	172036	-0931234	Bueno
	Candelaria	171843	-0931745	Bueno
	Guadalupe Sardina	171620	-0932030	Bueno
Copainalá	Arroyo Caracol	171913	-0931935	Bueno
	Copainalá	170537	-0931238	Bueno
	Ignacio Zaragoza	170325	-0932101	Bueno
	Adolfo López Mateos	171030	-0931343	Bueno
Coapilla	Coapilla	170750	-0930930	Bueno
	Vicente Guerrero	170754	-0930337	Bueno
	Unión Portes Gil (San Pedro)	170844	-0931146	Bueno
Ocoatepec	Ocoatepec	171326	-0930952	Bueno
	Cerro Jaquima	171419	-0930823	Bueno
	San Antonio Poyono	171257	-0931206	Bueno
Osumacinta	Osumacinta	165625	-0930535	Bueno
	Libertad Campesina	165244	-0930159	Bueno
Tecpatán	Tecpatán	170810	-0931840	Bueno
	Nuevo Naranja	170911	-0932557	Bueno
	Francisco I. Madero	171245	-0932329	Bueno
Osumacinta	Osumacinta	165625	-0930535	Bueno
	Libertad Campesina	165244	-0930159	Bueno

Municipio	Localidad	Latitud	Longitud	Estado
<b>El Bosque</b>	El Bosque	170342	-0924313	Bueno
	Argentina	170428	-0924538	Bueno
	Tierra Caliente	170354	-0924100	Bueno
<b>Bochil</b>	Bochil	165941	-0925328	Bueno
	El Copal	165806	-0925533	Bueno
	Ixtapa	164810	-0925416	Bueno
<b>Ixtapa</b>	Carlos A. Vidal	164243	-0925138	Bueno
	Francisco Romo Serrano	164724	-0924943	Bueno
<b>Jitotol</b>	Jitotol	170402	-0925139	Bueno
	Altamirano	170704	-0924723	Bueno
<b>Pantepec</b>	Pantepec	171116	-0930300	Bueno
	San Isidro las Banderas	171350	-0930335	Bueno
<b>Pueblo Nuevo Solistahuacán</b>	Pueblo Nuevo Solistahuacán	170933	-0925357	Bueno
	Año de Juárez	171536	-0925042	Bueno
	Sonora	171023	-0925011	Bueno
<b>Rayón</b>	Rayón	171203	-0930042	Bueno
	San Antonio Canelar	171239	-0925928	Bueno
	San Andrés Duraznal	170750	-0924815	Bueno
<b>San Andrés Duraznal</b>	Las Limas Uno	170944	-0924945	Bueno
	El Roblar	171203	-0924807	Bueno
<b>Soyaló</b>	Soyaló	165325	-0925529	Bueno
	Francisco Sarabia	165646	-0930046	Bueno
	San Antonio Zaragoza	165507	-0930202	Bueno
<b>Simojovel</b>	San Antonio Nuevo León	170929	-0924455	Bueno
<b>Tápala</b>	Tapalapa	171124	-0930618	Bueno
	Blanca Rosa	171429	-0930807	Bueno
	Liquidámbar	171356	-0930547	Bueno
	Palestina	171433	-0930734	Bueno
	El Porvenir	171522	-0930742	Bueno
	San Agustín	171025	-0930550	Bueno
	San Antonio	171108	-0930501	Bueno
	Sagrado Corazón de Jesús	171556	-0930706	Bueno
	Veinte de Noviembre	171544	-0930706	Bueno
	Arroyo Seco	171451	-0930817	Bueno

**TEMPORADA INVERNAL**

2019-2020

**REGIÓN LLANOS**

MUNICIPIO	LOCALIDAD	LATITUD	LONGITUD	ESTADO
Acala	Acala	163322	-0924820	Bueno
	San Lucas	163642	-0924305	Bueno
San Lucas	Laguna del Carmen	163856	-0924225	Bueno
	Socoltenango	161435	-0922102	Bueno
Socoltenango	Nuevo Chejel	155636	-0921712	Bueno
	Puerto Rico	155606	-0921516	Bueno
	Totolapa	163240	-0924052	Bueno
Totolapa	Ponciano Arriaga	162925	-0923735	Bueno
	Venustiano Carranza	162017	-0923350	Bueno
	Ricardo Flores Magón	162339	-0924145	Bueno
Venustiano Carranza	San Francisco Pujilic	161638	-0922710	Bueno
	Nicolás Ruíz	162614	-0923505	Bueno

**REGIÓN ISTMO COSTA****REGION ISTMO COSTA**

MUNICIPIO	LOCALIDAD	LATITUD	LONGITUD	ESTADO
Arriaga	Arriaga	161402	-0935355	Bueno
	Punta Flor	160617	-0935843	Bueno
	Poza Galana	161629	-0934720	Bueno
Mapastepec	Mapastepec	152630	-0925330	Bueno
	José María Pino Suárez	152018	-0925419	Bueno
Pijijiapan	Nueva Costa Rica	152812	-0924844	Bueno
	Pijijiapan	154112	-0931233	Bueno
	Ceniceros	153256	-0931108	Bueno
	Topón	153523	-0931530	Bueno
Tonalá	Tonalá	160522	-0934505	Bueno
	Manuel Ávila Camacho (Ponte Duro)	154846	-0933521	Bueno
	El Congreso	160302	-0934720	Bueno



## REGION SOCONUSCO ALTO

MUNICIPIO	LOCALIDAD	LATITUD	LONGITUD	ESTADO
Cacahoatán	Cacahoatán	145921	-0920955	Bueno
	Agua Caliente	151002	-0920912	Bueno
	Benito Juárez el Plan	150509	-0920853	Bueno
Frontera Hidalgo	Frontera Hidalgo	144637	-0921036	Bueno
	San Juan Zintahuayate	144510	-0921415	Bueno
	Santa Lucía Uno	144426	-0921352	Bueno
Mazatán	Mazatán	145145	-0922700	Bueno
	Cuatro Caminos	145110	-0922504	Bueno
	Adolfo López Mateos	145712	-0923106	Bueno
Metapa	Metapa de Domínguez	145010	-0921128	Bueno
	El Arenal	144844	-0921122	Bueno
	Cacahoatales	144832	-0921134	Bueno
	Candelaria	144840	-0921317	Bueno
	Los Hules	145119	-0921123	Bueno
	Las Pilas	144942	-0921241	Bueno
	San José el Herradero	144939	-0921130	Bueno
Suchiate	Ciudad Hidalgo	144045	-0920905	Bueno
	Brisas del Mar	143738	-0921852	Bueno
	Nueva Independencia	143704	-0921541	Bueno
Unión Juárez	Unión Juárez	150345	-0920450	Bueno
	Chiquihuite	150538	-0920601	Bueno
	Trinidad	150227	-0920705	Bueno
Tuxtla Chico	Tuxtla Chico	145620	-0921005	Bueno
	Guadalupe Victoria	144822	-0921501	Bueno
	Manuel Lazos	145823	-0921117	Bueno
Tapachula	Tapachula de Córdova y Ordóñez	145429	-0921538	Bueno
	Mexiquito	150829	-0921729	Bueno
	Puerto Madero (San Benito)	144309	-0922532	Bueno



**REGION SOCONUSCO BAJO**

MUNICIPIO	LOCALIDAD	LATITUD	LONGITUD	ESTADO
Acacoyagua	Acacoyagua	152022	-0924027	Bueno
	Los Amates	152101	-0924131	Bueno
	El Castaño	152018	-0924248	Bueno
Acapetahua	Acapetahua	151653	-0924125	Bueno
	Las Lauras	151028	-0924507	Bueno
	Huixtla	150820	-0922757	Bueno
Huixtla	Cantón las Morenas	150649	-0923526	Bueno
	Cantón San Fernando	150135	-0923245	Bueno
Villa Comaltitlán	Villa Comaltitlán	151250	-0923430	Bueno
	Monte Flor Arriba	151927	-0923416	Bueno
	Poblado Xochicalco	150535	-0923745	Bueno
Tuzantán	Tuzantán	150845	-0922520	Bueno
	Islamapita (Los Cerritos)	150400	-0922752	Bueno
Huehuetán	Manacal	151035	-0922220	Bueno
	Huehuetán	150109	-0922251	Bueno
	Plan de Ayala	145856	-0922836	Bueno
Escuintla	Escuintla	151910	-0923930	Bueno
	Fracción Bandera	151921	-0922806	Bueno
	Ocho de Agosto	151327	-0923857	Bueno

**REGIÓN TULIJA TSELTAL CHOL**

Municipio	Localidad	Latitud	Longitud	Estado
Tila	Tila	171801	-0922532	Bueno
	Álvaro Obregón	172644	-0923251	Bueno
	Chulum Cárdenas	172307	-0923427	Bueno
	Chulum Juárez	172001	-0923203	Bueno
	El Limar	172453	-0922411	Bueno
	Cerro Misopa	173324	-0923113	Bueno
	Petalcingo	171328	-0922453	Bueno
	Shoctic	171320	-0922925	Bueno
	Libertad-jolnishtie 2da. Sección	172544	-0923038	Bueno
	Paso Chinal	172946	-0923043	Bueno



## REGION SIERRA MARISCAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	LATITUD	LONGITUD	ESTADO
	Motozintla de Mendoza	152151	-0921453	Bueno
<b>Motozintla</b>	Aquiles Serdán	151359	-0921147	Bueno
	El Mirador	151130	-0921635	Bueno
	El Mirador	151618	-0921549	Bueno
	Amatenango de la Frontera	152610	-0920653	Bueno
<b>Amatenango de la Frontera</b>	Chiquisbil	152644	-0920812	Bueno
	Nuevo Recuerdo	153253	-0920738	Bueno
	Mazapa de Madero	152313	-0921116	Bueno
<b>Mazapa de Madero</b>	Ojo de Agüita	152651	-0921035	Bueno
	Nueva Libertad	151833	-0921137	Bueno
	El Porvenir de Velasco Suárez	152720	-0921650	Bueno
	Jorge de la Vega Domínguez	152446	-0921619	Bueno
<b>El Porvenir</b>	El Remate	152445	-0921742	Bueno
<b>La Grandeza</b>	La Grandeza	153030	-0921330	Bueno
	Miramar	153242	-0921355	Bueno
	El Chorro	152819	-0921424	Bueno
	Siltepec	153325	-0921921	Bueno
<b>Siltepec</b>	San José Obrero	153221	-0922034	Bueno
	Bejucal de Ocampo	152718	-0920929	Bueno
	Barrio Nuevo	152740	-0921147	Bueno
<b>Bejucal de Ocampo</b>	Crestón del Gallo	152922	-0920853	Bueno
	Bella Vista	153500	-0921450	Bueno
	Emiliano Zapata	154021	-0921424	Bueno
<b>Bella Vista</b>	La Independencia	153409	-0921652	Bueno
	Frontera Comalapa	153930	-0920829	Bueno
	El Mango	154532	-0915933	Bueno
	Nueva Independencia (Lajerío)	154657	-0921231	Bueno
<b>Frontera Comalapa</b>	Chicomuselo	154430	-0921706	Bueno
	Unión Buenavista	154751	-0923245	Bueno
	El Mirador Dos	154111	-0922136	Bueno
<b>Chicomuselo</b>				



REGION FRAILESCA				
MUNICIPIO	LOCALIDAD	LATITUD	LONGITUD	ESTADO
Montecristo de Guerrero	Montecristo de Guerrero	154133	-0923706	Bueno
	Laguna del Cofre	153747	-0923824	Bueno
	Ojo de Agua Candelaria (Monte virgen)	153932	-0924303	Bueno
La Concordia	La Concordia	160658	-0924120	Bueno
	Nuevo Paraíso	155203	-0925658	Bueno
	Jaltenango de la Paz (Ángel Albino Corzo)	155215	-0924326	Bueno
Ángel Albino Corzo	Nueva Independencia	154023	-0923428	Bueno
	La Paz	154657	-0923803	Bueno
Villa Corzo	Villa Corzo	161107	-0931607	Bueno
	Los Amates	161019	-0932750	Bueno
	Embarcadero de Jericó (El Siglo)	161202	-0925608	Bueno
	Los Amates	160853	-0930415	Bueno
Villaflores	Villaflores	161401	-0931600	Bueno
	Jesús María Garza	162340	-0931730	Bueno
	California	161541	-0933646	Bueno

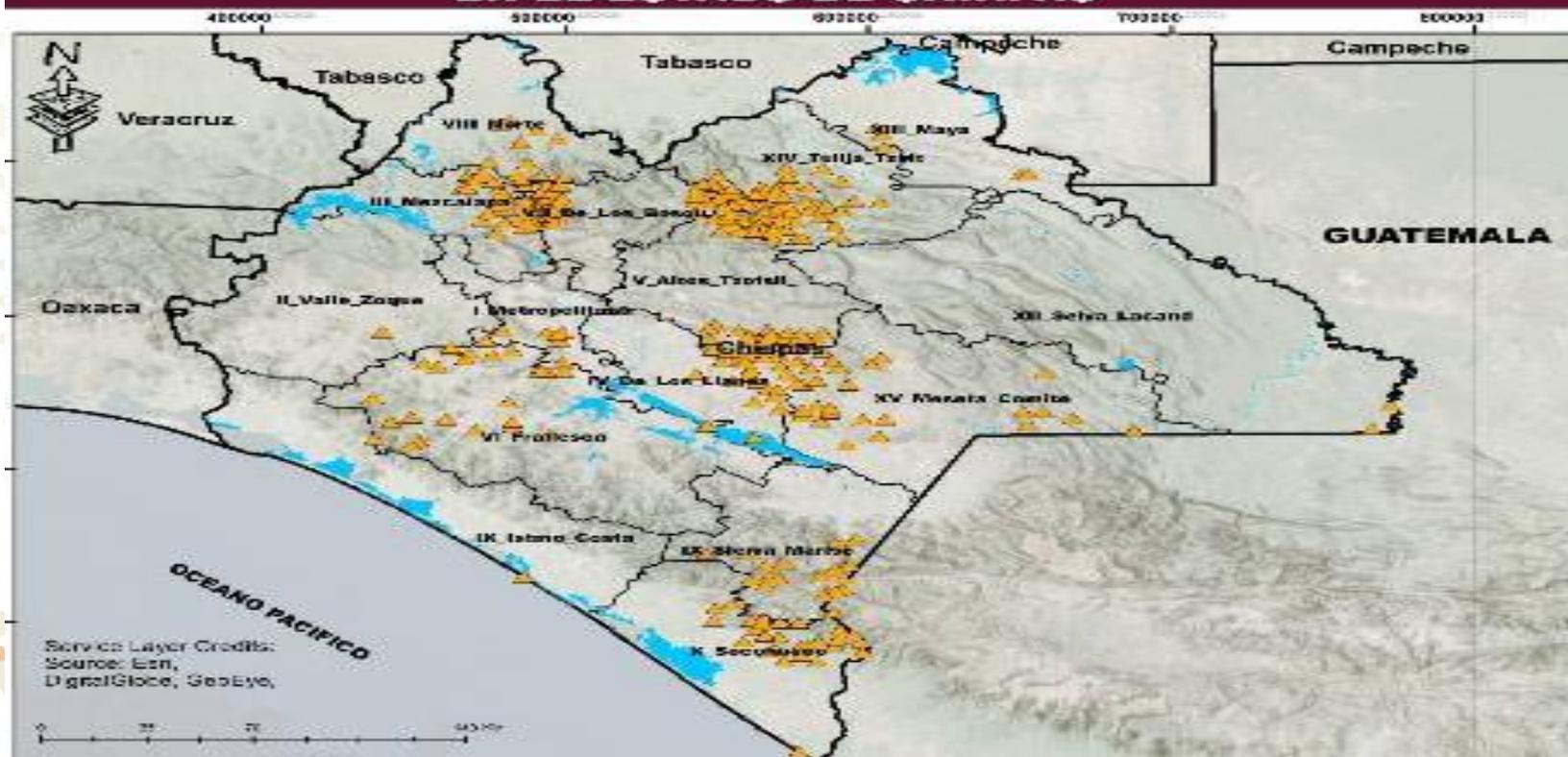
REGION SELVA LACANDONA				
MUNICIPIO	LOCALIDAD	LATITUD	LONGITUD	ESTADO
Benemérito de las Américas	Benemérito de las Américas	163056	-0903917	Bueno
	Nuevo Veracruz	160511	-0904055	Bueno
	Galilea	162514	-0902850	Bueno
Marqués de Comillas	Zamora Pico de Oro	162006	-0904551	Bueno
	Galacia	160938	-0905121	Bueno
Altamirano	Altamirano	164408	-0920218	Bueno
	Puerto Rico	163635	-0915222	Bueno



**REGION MAYA**

MUNICIPIO	LOCALIDAD	LATITUD	LONGITUD	ESTADO
Palenque	Palenque	173033	-0915856	Bueno
	Calatraba	174637	-0914715	Bueno
	Lindavista	173033	-0915626	Bueno
Catazajá	Catazajá	174330	-0920051	Bueno
	Francisco J. Grajales	175226	-0920327	Bueno
	Linda Vista 1a. Sección	174933	-0920121	Bueno
La Libertad	La Libertad	174124	-0914306	Bueno

**UBICACION DE RADIOS DE COMUNICACION EN EL ESTADO DE CHIAPAS**



Service Layer Credits:  
Source: Esri,  
DigitalGlobe, GeoEye,

0 20 40 60 80 Km



# TEMPORADA INVERNAL 2019-2020

## Red Estatal de Comunicaciones

Repetidores Digital / Análogo	
01. Mactumatzá I Digital	10. Pig I Digital (se reubicará)
02. Mactumatzá II Análogo	11. Pig II Análogo
03. Monte Cristo Digital	12. Tapalapa I Digital
04. Bernal I Digital (vandalizado)	13. Tapalapa II Análogo
05- Bernal II Análogo	14. Tzontehuitz I Digital
06. Águila I Digital	15. Tzontehuitz II Análogo
07. Águila II Análogo	16. Tumbalá I Digital
08. Mozotal I Digital	17. Tumbalá II Análogo
09. Mozotal II Análogo	18. Mirador I Digital
	19. Zaragoza I Análogo



### 19 Repetidores:

- ✓ 09 Modo Análogo
- ✓ 10 Modo Digital
- ✓ 06 Enlaces Análogo

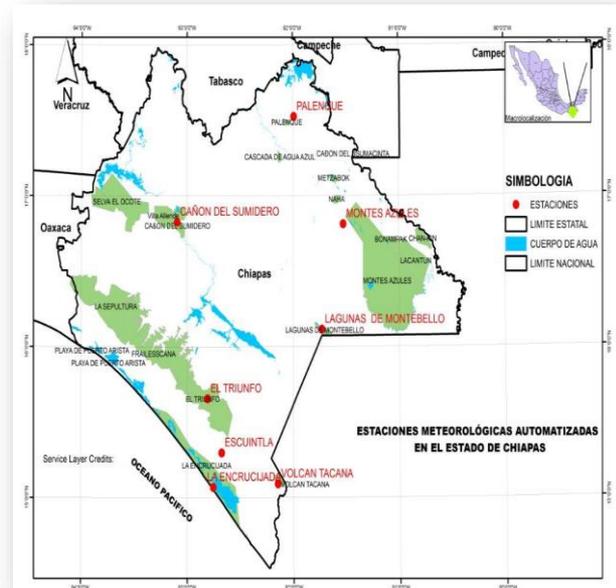


# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Estaciones Meteorológicas Automatizadas (EMAS).

NOMBRE	Latitud N	Longitud W	Altitud (m)	Instalación en sitio
CAÑÓN DEL SUMIDERO	16°49'41.6"	093°05'42.6"	1253.923	05-nov-12
EL TRIUNFO	15°39'23.8"	092°48'29.3"	1974	31-dic-12
ESCUINTLA	15°17'51"	092°40'34"	42	29-dic-03
LA ENCRUJIADA	15°04'06.26"	092°45'19.34"	1	24-dic-12
LAGUNAS DE MONTEBELLO	16°06'52.5"	091°43'48.2"	1492	04-dic-12
MONTE AZULES	16°48'43.8"	091°31'29.6"	625	11-dic-12
PALENQUE	17°31'33"	091°59'25"	52	17-dic-02
OLCAN TACANA	15°05'27.9"	092°08'50.3"	1492	19-dic-12



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Protocolo de Atención en Caso de Emergencia



Activar las Sesiones de los Consejos Municipales y Regionales de Protección Civil, así como el Comité Estatal de Emergencias.



Identificación de zonas vulnerables



Evacuación preventiva



Habilitación de refugios temporales



Atención de la emergencia



Distribución de ayuda humanitaria



Evaluación preliminar de daños



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Sistema Multialerta en Chiapas

- TUXTLA GUTIERREZ
- CHIAPA DE CORZO
- CINTALAPA
- SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
- VILLAFLORES
- ANGEL ALBINO CORZO
- ARRIAGA
- TONALA
- TUZANTAN
- VILLA COMALTITLAN
- ESCUINTLA
- ACACOYAHUA
- ACAPETAHUA
- HUEHUETAN
- HUIXTLA



- FRONTERA HIDALGO
- CACAHOATAN
- UNIÓN JUAREZ
- TAPACHULA
- AMATENANGO DE LA FRONTERA
- BEJUCAL DE OCAMPO
- MOTOZINTLA
- OCOSINGO
- PALENQUE
- CHILON
- TILA
- SALTO DE AGUA
- COMITAN DE DOMINGUEZ
- TRINITARIA
- LAS MARGARITA



Total de 30 Municipios con Sistemas Multialerta 150,000 personas capacitadas



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Acciones Preventivas Para Esta Temporada Invernal

- Estar atento a los boletines meteorológicos que emita la Coordinación Estatal de Protección Civil de cada entidad.
- Utilizar ropa abrigadora y calzado adecuado cerrado.
- Evitar la quema de leña y el uso de braceros como fuente de calor dentro de viviendas, así como poner especial cuidado en el uso de veladoras.
- En cuestión de salud, procurar que todos los miembros de su familia consuman frutas y verduras ricas en Vitamina A y C, beber líquidos en abundancia.
- Evitar realizar actividad física al aire libre o jugar fuera de casa.
- Si tiene que salir de su casa, abriguese bien.
- Tomando en cuenta la última sugerencia, agregan que debido a que las horas más frías son durante la madrugada, prever cobijas, cobertores y chamarras a toda la familia, así como proteger a bebés.
- Los niños son más propensos a perder calor corporal.
- Al salir de un lugar con temperatura agradable, es fundamental cubrir boca y nariz, ya que un cambio brusco de temperatura puede propiciar enfermedades

### Friaje



Se origina por vientos fríos de la Antártida que avanza sobre la Amazonía Central originando que la temperatura del aire descienda sólo en horas, de 10° ó 20°C, hasta valores de 10° ó 15°C.

### Heladas



Se produce una helada cuando la temperatura del ambiente desciende a 0°C o menos en zonas altoandinas.

### ¿Quiénes son los más afectados?

Menores de 5 años



Gestantes



Adultos mayores, de 60 años a más



Personas con enfermedades crónicas



Población que vive sobre los 3,500 m.s.n.m. en zonas de frontera y difícil acceso



Vacunas



Evitar Cambios Bruscos de Temperatura



Quemaduras y descargas Eléctricas



Intoxicación Por Monóxido de Carbono y Gas Butano



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Medidas Prioritarias en la Etapa de Asistencia Social del Programa

- ✓ Niños y niñas menores de 15 años
- ✓ Adultos Mayores
- ✓ Personas con capacidades diferentes (físicas o mentales).
- ✓ Personas con grado de Desnutrición Alto.
- ✓ Personas en rehabilitación física.
- ✓ Personas con extrema pobreza.
- ✓ Otros que así se consideren por parte del DIF Chiapas, acordes con la Ley de Asistencia Social de la Secretaría de Salud las que apliquen.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Dif Chiapas

DIF estatal proveerá los insumos que correspondan a la alimentación, cobijo y limpieza.

Activar los alberges en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, el cual brinda refugio temporal a adultos mayores que no cuentan con familiares, personas indigentes o expuestas a la intemperie, que durante los días de heladas.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Igualdad de Género

En la implementación de este Programa Especial es fundamental la participación de hombres y mujeres por igual. En este documento se reconoce la indispensable labor de coordinación entre hombres y mujeres en el trabajo de la gestión integral de riesgos, bajo la premisa de que la toma de decisiones y ejecución de tareas de organización, atención y apoyo a la población no se reservan a un género específico, sino que se fomenta la integración y la participación bajo el esquema de equidad e igualdad. En este sentido, el Programa contempla la participación de la mujer en diversas actividades, no solamente como se hacía en el pasado en acciones exclusivas de atención a la población afectada en los refugios temporales, sino que ahora es imprescindible su trabajo en las comunidades como líderes, en la toma de decisiones y en la celebración de acuerdos políticos y sociales en tareas estratégicas de atención, como lo es la sensibilización a la población que pudiese encontrarse en situación de crisis, así como en su actividad de promoción de acciones para la gestión integral de riesgo.

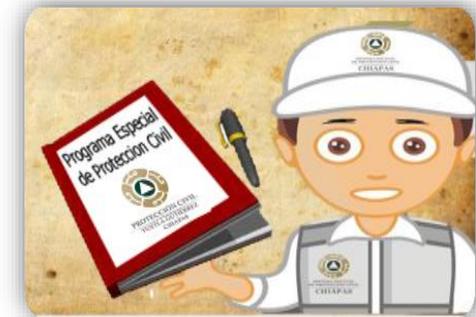


# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Validación e Implementación del Programa Especial de Protección Civil

Una vez aprobado el Programa Especial de Protección para la Temporada Invernal 2019-2020, se vigilará su operatividad y su actualización permanente, siendo necesario difundirlo ampliamente para su conocimiento entre la población y los sectores públicos y privados, con el fin de verificar su comprensión y conocimiento del mismo, mediante la práctica de simulacros al menos dos veces al año. El cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones señaladas en el presente documento, se someterá a los procesos de evaluación definidos, a fin de conocer y determinar la efectividad en sus resultados, estableciendo estrategias para su consolidación o reorientación. Los procesos de evaluación del Programa Especial serán propuestos, diseñados y llevados a cabo por el Instituto de Protección Civil, establecido a partir de su aprobación, cuyos resultados se presentarán por lo menos una vez cada año ante el seno del Consejo Estatal de Protección Civil; además, conjuntamente y congruentes con los resultados obtenidos, el Instituto presentará propuestas de mejora, actualización y enriquecimiento del Programa Especial. Como complemento de este sistema de evaluación, se debe incluir el diseño y medición del cumplimiento de indicadores de gestión y desempeño de cada uno de los programas de contingencia que se desarrollen, así como para los protocolos de actuación, metodologías o cualquier otra acción que se incorpore como producto para el logro de los objetivos.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Vuelta a la Normalidad

Es la medida en que se retornan las condiciones de normalidad para que la población reinicie sus actividades cotidianas, las autoridades deberán valorar e indicar el momento en que ya no se advierte riesgo excesivo, de tal forma que ésta pueda volver a sus hogares, haciendo caso de las medidas de evaluación física del inmueble. Parte de la previsión y preparación para disminuir la vulnerabilidad ante el impacto de los fenómenos perturbadores, radica en mantener las acciones de gobernabilidad que generen estabilidad y paz social, aun ante la presencia de un desastre. Se reconoce que uno de los principales ejes de trabajo en las acciones de prevención en protección civil, consiste en garantizar la gobernabilidad y asegurar la continuidad de servicios frente a situaciones de emergencia, contingencia o desastre. Es fundamental que cada una de las instituciones que brindan servicios básicos tenga capacidad de resiliencia, con el fin de que no se suspendan drásticamente los servicios públicos esenciales para la vida diaria y el trabajo productivo, en un marco institucional y legal que lo haga posible. El proceso de recuperación es uno de los momentos más favorables para lograr cambios profundos en el marco de política pública a favor de la reducción de los riesgos de desastres. Condición fundamental para tal propósito es que las autoridades de los tres órdenes de gobierno y la sociedad organizada a través de grupos, asociaciones, empresas y demás que concurren a tales procesos, marquen la pauta de su capacidad de anticipación y adaptación como un comportamiento, un criterio para la toma de decisiones y un eje transversal de las políticas públicas del desarrollo. Las dependencias responsables de la aplicación del presente Programa Especial, evaluarán la situación y, según sea el resultado de dicha evaluación, determinarán si la población se encuentra fuera de peligro y se realizarán los trabajos de recuperación y vuelta a la normalidad.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Glosario

- **Altas Presiones Polares:** Las altas presiones polares son centros de acción permanentes de raigambre térmica, formados sobre los casquetes polares a favor de la presencia de aire muy frío.
- **Ciclón Tropical:** Un ciclón tropical es una estructura ciclónica móvil formada en el ámbito intertropical en la que se ponen en juego enormes cantidades de energía. Algunos tratadistas señalan que la energía puesta en marcha por un ciclón tropical es capaz de exportar los excedentes energéticos acumulados en latitudes tropicales y equilibrar así el balance energético en dicho ámbito. Afectan, con calendario distinto, una amplia faja de tierras y mares del ámbito intertropical.
- **Afectos de la Gota Fría.** Un sistema de baja presión de gota fría ocasiona un marcado descenso de temperatura y vientos fuertes. Cuando se combina con otros sistemas y variables meteorológicas, como un frente frío y presencia de humedad, también da origen a nevadas.
- **Agrometeorología.** Rama de la meteorología dedicada al estudio de los elementos meteorológicos y climáticos y su interrelación en los procesos de producción agrícolas. También (rama de la meteorología que) estudia los recursos atmosféricos para obtener altos y mejores rendimientos agrícolas.
- **Aguacero.** Sinónimo de chubasco. Lluvia fuerte, abundante, repentina y de poca duración. Se caracteriza por que la composición de gotas o partículas sólidas son mayores a los elementos correspondientes a otro tipo de precipitaciones.
- **Aguanieve (cellisca).** Tipo de precipitación donde existe una mezcla de agua congelada y agua líquida acompañado por vientos fuertes.
- **Aire.** Mezcla de gases que constituyen la atmósfera terrestre.
- **Aire saturado.** Es una masa de aire que contiene la cantidad máxima de vapor de agua posible para una temperatura y una presión dadas (100% de humedad).
- **Albedo.** Es la fracción reflejada de energía solar por distintas superficies en la Tierra hacia el espacio, como lo son esto debido a nubes, gases, océano, nieve, hielo, polvo atmosférico o el propio suelo desprovisto de vegetación.
- **Alta presión.** Después de que una masa de aire se enfría, el movimiento de las moléculas que la componen disminuye. La masa de aire se contrae aumentando su densidad, por lo tanto pesa más y baja hacia el suelo, donde crea una zona de alta presión (anticiclón).
- **Albergue o refugio:** lugar físico destinado a prestar asilo, amparo, alojamiento y resguardo a personas ante la amenaza, inminencia u ocurrencia de un fenómeno destructivo. Generalmente es proporcionado en la etapa de auxilio. Los edificios y espacios públicos, son comúnmente utilizados con la finalidad de ofrecer los servicios de albergue en casos de desastre.
- **Alerta:** Estado de: segundo de los tres posibles estados de conducción que se producen en la fase de emergencia (prealerta, alerta y alarma). Se establece al recibir información sobre la inminente ocurrencia de una calamidad cuyos daños pueden llegar al grado de desastre, debido a la forma en que se ha extendido el peligro, o en virtud de la evolución que presenta, de tal manera que es muy posible la aplicación del subprograma de auxilio.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Glosario

**Aluviales:** Que se ha formado a partir de materiales arrastrados y depositados por corrientes de agua.

**Declaratoria de Emergencia:** Se basa en una situación extraordinaria, excepcional o poco común, mediante la cual transfieren facultades legislativas al gobierno, para que enfrente causas cuyas particulares características justifiquen el aumento de facultades al ejecutivo.

**Emergencia.** Situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador;

**Extinción:** Terminación o fin de una cosa, especialmente después de haber ido disminuyendo o desapareciendo poco a poco.

**Evacuado.** Persona que, con carácter preventivo y provisional ante la posibilidad o certeza de una emergencia o desastre, se retira o es retirado de su lugar de alojamiento usual, para garantizar su seguridad y supervivencia.

**Gestión Integral de Riesgo.** El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucran a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estratégicas procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad.

**Identificación de Riesgos.** Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica a través del análisis de peligro y a vulnerabilidad.

**Recuperación.** Proceso que inicia durante la emergencia, consiste en que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y privados y con las autoridades de los estados y municipios, a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la protección de los ciudadanos contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre.

**Reducción de Riesgos.** Intervención preventiva de individuos, instituciones y comunidades que nos permiten eliminar o reducir, mediante acciones de preparación y mitigación, el impacto adverso de los desastres. Completa la identificación de riesgos y análisis de vulnerabilidad, resiliencia y capacidades de respuesta, el desarrollo de una cultura de la protección civil, el compromiso público y el desarrollo de un marco jurídico.

**Riesgo.** Daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador.

**Roquedas:** Lugar abundante en rocas.

**Simulacro:** representación de las acciones previamente planeadas para enfrentar los efectos de una calamidad, mediante la simulación de un desastre. Implica el montaje de un escenario en terreno específico, diseñado a partir del procesamiento y estudio de datos confiables y de probabilidades con respecto al riesgo y a la vulnerabilidad de los sistemas afectables.



# TEMPORADA INVERNAL

2019-2020

## Infografía

Para evitar riesgos a su salud en esta época invernal siga las siguientes recomendaciones:

- Abrigarse y evitar cambios bruscos de temperatura.
- Taparse la boca y nariz con bufanda para no respirar aire frío.
- Consumir abundantes líquidos, frutas y verduras con vitaminas A y C.
- Lavarse las manos con frecuencia.
- Evitar la exposición a contaminantes ambientales.
- No fumar en lugares cerrados y cerca de niños, ancianos y personas enfermas.
- Usar crema para proteger la piel del frío.
- Atender las recomendaciones de Protección Civil.
- Vigilar constantemente adornos, luces e instalaciones eléctricas que puedan generar incendios.
- Evitar que los menores y los adultos mayores manipulen líquidos calientes.
- Apagar velas, braceros y mecheros antes de dormir.



En temporada de **invierno**  
**PREPÁRATE CONTRA EL FRÍO**

¿Qué es un frente frío?

Es el choque de dos masas de aire, una fría y una cálida, que provoca la formación de tormentas severas y evento de Norte.



**¡Duración!**

La duración de un frente frío en Chiapas es de 3 a 4 días.

**Recuerda:**

Verificar que los aparatos de calefacción, eléctricos o de gas, se encuentren en buenas condiciones. ¡Cuidate! y no duermas cerca de ningún tipo de calentador, debido a que la mayoría de los decesos en esta temporada son por intoxicación.



## RECOMENDACIONES PARA LA TEMPORADA INVERNAL



- Viste con ropa gruesa, calzado cerrado y cúbrete con suficientes cobijas durante la noche.
- Incrementa el consumo de agua, come frutas y verduras ricas en vitamina A y C.
- Cúbrete la boca y nariz para evitar el aire frío, ya que el aire frío afecta al sistema respiratorio.
- Usa crema para hidratar y proteger tu piel del frío.
- Evita cambios bruscos de temperatura.
- Si usas calentadores o chimeneas mantén una ventilación adecuada.
- Ten precaución, al emplear chimenea o estufa de leña, ventila correctamente ese espacio

En esta temporada invernal **TE RECOMENDAMOS**

- Evita cambios bruscos de temperatura: debido a que las defensas bajan y nos volvemos más vulnerables.
- Consumir abundantes líquidos, frutas y verduras de preferencia que contengan vitamina A y C.
- Vista ropa gruesa cubra el rostro y la cabeza con una bufanda para no respirar el aire frío.
- En caso de bebés, evite acumular colchales por que puede provocarle la asfixia.
- Ventile las habitaciones donde se encuentra la estufa, el boiler o cualquier aparato que funcione con gas.
- Tomar abundante líquido (mínimo 8 vasos de agua al día).
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o usar gel antibacterial.
- Evitar saludar de beso y/o mano a personas con enfermedades respiratorias.
- Vacínese contra la influenza estacional.
- Toser o estornudar cubriendo boca y nariz con pañuelos, o con el ángulo que forma el brazo, con el antebrazo.

En temporada de **invierno**  
**PREPÁRATE CONTRA EL FRÍO**

Los grupos más vulnerables son:



**¡CUIDA TU SALUD!**

Durante el invierno incrementan las enfermedades respiratorias.

Hay más probabilidades de intoxicaciones con **monóxido de carbono** producido por el uso de anafres y braseros, en lugares sin ventilación adecuada, principalmente en zonas montañosas.

Toma líquidos calientes para que mantengas tu temperatura corporal.

Come frutas y verduras ricas en vitamina C como: naranja, mandarina, guayabas, fresas, ciruelas, pimientos, brócoli, entre otras.

Al salir de un lugar caliente, cúbrete boca y nariz.

Cúbrete con varias prendas, te calientan mejor que una ropa gruesa.



Ante **vientos fuertes** sigue las **Recomendaciones**



- 1 Retire de balcones, macetas u objetos que puedan caer a fin de evitar accidentes.
- 2 Asegure techos de láminas con clavos y tornillos para evitar su desprendimiento.
- 3 Maneja despacio y con precaución ya que las fuertes rachas de viento podrían desestabilizar tu vehículo e incluso volcarlo.
- 4 Evita colocarte debajo de árboles o estructuras que puedan caer a causa de los fuertes vientos.
- 5 Asegura ventanas o vidrios que pueda azotarse a causa de los fuertes vientos.
- 6 Identifica espectaculares que puedan caer, informa de inmediato a las autoridades llamando al **911**.
- 7 Si durante la presencia de fuertes vientos se ubica en exteriores, busque refugio de inmediato.
- 8 En caso de fuertes vientos procura no salir de tu casa o refugio por el peligro de desprendimiento de cornisas u otros materiales.





SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
GOBIERNO DE CHIAPAS



SISTEMA ESTATAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
CHIAPAS

# GRACIAS

Descarga en:

<http://proteccioncivil.chiapas.gob.mx/>



@pcivilchiapas

pcivilchiapas.chiapas



Instituto Para la Gestión  
Integral de Riesgos de  
Desastres del Estado  
de Chiapas.

Carr. Emiliano Zapata  
Km. 1.9, Terán, C.P. 29050,  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.